EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 344 Tarifa reducida | Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

Año XXXIII — No. 10.058 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 28 de diciembre "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16[illegible]

EL SENADO APROBO ASCENSOS PARA LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 28. — Durante la sesión secreta celebrada en la víspera por el Senado de la Nación se prestó acuerdo a numerosos pliegos enviados por el P. E. He aquí la nómina de los acuerdos prestados que fueron suministrados por la secretaría de dicho cuerpo, una vez finalizada la sesión:

A generales de Ejército, Angel Solari y Laureano Orencio Anaya; a generales de división, Franklin Lucero, Emilio Forcher, Mariano Fushery, Oscar Rufino Silva, Benjamín Rattenbach, Arturo Bertollo, Luis Eulogio Daneri, Alfredo Andrés Avalos, Enrique Ramón Juan Gassagie, Héctor Ramón D'Oliviera, Eduardo Lonardi, Humberto Magallanes, Guillermo Celestino Genta, Claudio Tessier, Rafael Ruiz Baiza y José de San Martín Corti.

A generales de brigada: César Ángelo Caccia, Modesto Elías, Fernando José Cariés, Carlos Alberto Levene, Héctor Víctor Noguès, Juan José Pelaro, Félix María Robles, Guillermo Francisco Luis Streich, Felipe Vicente Benitez, Salvador Marcelino Müller, Adolfo Botti, Francisco Fullana, Oscar Augusto Uriondo, Alfredo José Iriaugaray, José María Epifanio Sosa Molina, Segundo Víctor Alvarez, Julio Sanguinetti, Federico Bottigardi, Ramón Esteban Herrera, César Augusto Valotta, José Constantino Sampayo y Carlos Adolfo Wirth.

A coroneles: Miguel Agustín Pérez Tort, Luis Alfredo Argüelles Benet, Manuel Nicolás Renauld, Julio Ventura Balloffet, Aurelio Adolfo Rojas, Héctor Oscar Lamonega, José Antonio Lubin Arias, José Alberto Souto, Santiago Francisco Castiñeiras, Eduardo Oscar María Castro Olivera, Manuel Amado Barros Reyes, Carlos Enrique Salinas, Edgardo Aquiles Hallecier, Fernando Ignacio Huergo, Eduardo Federico Bense, Juan C. Lorio, José Emiliano Palau, Augusto César García, Francisco Alberto Cordero, Oscar César Contal, Ubaldo Francisco Comini, Italo Heriberto Dell'Oro, Juan Carlos Poggi, Pedro Charpy, Pedro Nobuen Iribi, Alberto Raúl Serna, Walding Juárez, [illegible] Norberto Silva, Juan Ricardo Krebs, José Embriani, Esteban [illegible], [illegible] Enrique Aorens, Raúl Tassi, Eugenio Joaquín Aramdia, José Ignacio Iturralde, Emilio Otto Behr, Miguel Angel Iniguez, Guillermo Tránsito Alonso, Jorge Ramón Baucherie, Jorge Rocati, Aristolfo Luis Giorello, Ignacio Avalos, Héctor S. Pacheco, Néstor Domingo Arana, Enrique Lanaz, Tomás Ricardo Ramón Vergara Ruiz, Ernesto Genaro Fatigati, Juan José Uranga, Camilo Guidobono, Carlos Pascual Caytano Prats, Américo Julio Blanco, Oscar Antonio Ruiz y Roberto Juan Tria.

A coroneles del cuerpo profesional auxiliar: Francisco Buenaventura Lazzari, Pedro Caballero, Juan Raúl Lorenzo Ariamendi, Mariano Víctor Francisco Cuenca, José Miguel Urrutia, Jorge María Francisco Murga, Manuel Fernando Junent y Víctor Fernando Lestanguet.

A almirante: Ismael I. Pérez del Cerro.

A vicealmirantes: Pedro [illegible], Juan B. Basso, Alberto Lopardi, Jorge P. Barbarda, Rodolfo Cristesco, Silvano Harriague, José Rodríguez y Benjamín D. Gargiulo.

A capitanes de navío: Iván Bárcena Feijoo, Ricardo Hermelo, Luis J. Cornes, Luis Miguel García, Ricardo P. Gar[illegible], Miguel Street, Laudelino S. Márquez, Raúl Víctor Frazzini, Angel R. Vaccari, Enrique M. Molina Pico, Vicente M. S. Varela, Juan J. Jáuregui, Adolfo B. Estévez, Carlos D. Sollmann, Aurelio J. Pezzana, Víctor S. Salzo, Juan G. Maier, Bernardino F. Figuerero, Manuel H. Garcia, Milton M. A. Rivera, Juan C. Parodi, Lorenzo J. Aruf, Humberto F. Burzio, Gustavo F. Anschutz y Emilio F. P. Bonnet.

A brigadier mayor: César Raúl Ojeda.

A brigadieres: Francisco José Vélez, Samuel Guaycochea, Eduardo Tomás Chasca y Juan Ignacio San Martín.

A brigadieres (aviadores): Aníbal Zaratino Ferver, Eduardo Pacífico Correa, Estanislao Guillermo Pissione, Eduardo Nicolás Arcinelli y Arturo Francisco Graxat.

A comodoros aviadores: Horacio Carlos Rivera, Alfredo Roberto González Figueira, Arturo E. Pons Bedoya, Mario Emilio Daneri, Juan Carlos Pina, Plácido Moherdo, Enrique Raúl Gau, Juan Bautista Otaheguy, Francisco Trillo, Manuel Agustín Argibay Molina y Santiago Juan Alejandro Díaz Bialet.

La Sra. Perón reconsideró la resolución por la cual no se aceptaba un aporte

BUENOS AIRES, 28. — La C. G. T. convocó a una reunión que tuvo lugar en el recinto de sesiones del Ministerio de Trabajo y Previsión, durante la cual se concretó el anhelo de todos los trabajadores afiliados al organismo obrero de que se acepte el aporte de un día de sueldo para la Fundación Eva Perón. La reunión que contó con la asistencia de delegados de todos los sindicatos adheridos, fué presidida por el secretario general de la C.G.T., señor Espejo. También se hizo presente especialmente invitada, la señora Eva Perón.

El señor Espejo, que habló en primer término, expresó el unánime deseo de todos los sindicatos confederados de rechazar la devolución del aporte voluntario hecho oportunamente de acuerdo con la resolución votada en un congreso extraordinario de la C. G. T. Luego hablaron varios secretarios de gremios los que apoyaron los conceptos del señor Espejo. Por último y a pedido de los delegados pronunció un discurso la esposa del primer magistrado. En su disertación destacó la emoción que la embargaba por el gesto de adhesión de los trabajadores argentinos prometiendo, por esta vez, reconsiderar la resolución por la cual se disponía la devolución de esos aportes.

Poco después se realizó en el mismo salón una reunión similar de la que participaron los representantes de los empleados públicos adheridos a la Confederación del Personal Civil de la Nación. También fué invitada especialmente a la reunión la señora Eva Perón, repitiéndose, en esta oportunidad, los conceptos de adhesión a su obra social vertidos esta vez por el presidente de aquel organismo, señor Reyno Fernández. El orador dijo que era deseo de los trabajadores públicos rechazar terminantemente la devolución de los haberes. La reunión fué clausurada con un discurso de la señora Eva Perón que reiteró su agradecimiento a los trabajadores por su gesto.

EXHORTO AL PUEBLO EL GABINETE CHINO

LONDRES, 28 (UP). — Radio Moscú anunció que el gabinete chino ha hecho una exhortación al pueblo para que vigorice la defensa y organice un movimiento de resistencia contra la "agresión norteamericana".

El locutor dijo que la reunión fué presidida por el primer ministro, general Mao Tse Tung, quien solicitó que se haga un llamado al pueblo para que refuerce el gobierno comunista, se una a los amigos internacionales en un movimiento de resistencia contra la agresión, ayude a Corea y reitere su deseo de que la China comunista sea incorporada a las Naciones Unidas. Además, solicitó que propicie el retiro de las fuerzas extranjeras de Corea.

FUERON ABANDONADOS EN LA INDOCHINA DOS PUESTOS FRANCESES

SAIGON, 28. — Los franceses anunciaron la pérdida de dos puestos fronterizos ante el avance en masa de las fuerzas comunistas del Vietnam sobre el cordón defensivo francés cerca del río Rojo.

Fuerzas vietnamesas marchan hacia China

HANOI, 28. — (UP). — Las autoridades vietnamesas informan que una fuerza de 7.000 irregulares vietnameses dirigidos por comunistas, han partido de la provincia de Hadung y penetraron en China para ser equipados con nuevas armas.

Los vietnameses que ocupaban una zona de 80 kilómetros al sur de Hanoi, han entregado sus armas viejas a los guerrilleros comunistas antes de avanzar hacia el norte.

70.300.000 teléfonos existen en el mundo

NUEVA YORK, 28 (UP). — La American Telephone and Telegraph Co. expresa en un informe que hay en el mundo 70.300.000 teléfonos, 4.000.000 más que el año anterior; de ellos 40.000.000 más que en todos los países juntos están en los Est. Unidos, representando esa cifra un promedio de 27.1 teléfonos por cada cien personas. La ciudad que más teléfonos tiene es Nueva York con 2.850.852.

Los norteamericanos hablan más por teléfono que los habitantes de cualquier otro país. [illegible] cada habitante de los Estados Unidos efectuó término medio [illegible] conversaciones telefónicas, 13 más que el año anterior.

Perecieron 15 personas en un accidente cerca de Auckland, N. Zelandia

WELLINGTON, 28 (UP). — Perecieron ahogadas 15 personas al zozobrar una lancha pesquera en las inmediaciones de Tauranga, a 30 kilómetros al sur de la ciudad de Auckland en Nueva Zelandia. Se teme por la vida de otras 5 personas.

Un nuevo aparato contra la invasión aérea fué inventado

FRANCFORT, 28 (UP). — El ingeniero Walter Galonska anunció haber inventado una estrategia consistente en "candelabros volantes" para la defensa aérea.

Se trata de un aparato similar a los "platos voladores" que, según su autor, construido en proporción puede ascender hasta diez mil metros de altura con 10 toneladas de peso. Dice que podría estar provisto de cañones y ametralladoras que permitirían a una dotación hacer fuego en pleno aire contra una escuadrilla aérea invasora, creando así una especie de "línea Maginot".

Mejoró la situación climática en España

MADRID, 28 (UP). — Las grandes nevadas y lluvias caídas en casi toda España han puesto término a la peor sequía de los últimos cinco años y hacen que resulten mejores las perspectivas para el año próximo.

Desde principio de este mes las nieves y las lluvias desde los Pirineos al este y al oeste y la zona meridional han dado nueva vida a las cosechas y ha permitido aumentar el rendimiento de las centrales hidroeléctricas que abastecen a la industria. Los meteorólogos calculan que en la zona montañosa han caído 2.000.000.000 de metros cúbicos de nieve y 4 mil millones en las llanuras.

El efecto total de la nieve caída en las montañas no se hará sentir hasta dentro de varios meses, pero las represas han llegado hasta cual un 14 por ciento de su capacidad normal cuando en noviembre habían quedado reducidas al cinco por ciento. A pesar de que las perspectivas son más brillantes, un gran interrogante sigue siendo si las lluvias continuarán cayendo con normalidad de modo que la abundancia de agua actual no se pierda.

España, de todos modos, entra en el nuevo año con la mayor deficiencia hidroeléctrica de los últimos cinco años y los peritos dicen que si la cantidad de agua permanece por debajo del 25 por ciento del nivel normal, la situación seguirá siendo peligrosa.

EL EMBAJADOR HOGAN VISITÓ AL Sr. BEVIN

LONDRES, 28. (UP). — El embajador de la Argentina, Sr. Carlos Hogan, se entrevistó con el canciller Bevin hoy a mediodía, conforme se anunció oficialmente.

La entrevista, que es la primera desde la llegada del embajador, fué concertada a pedido de este último. Se dijo en fuente oficial británica que es propósito de Hogan presentar a Bevin la última solución alternativa al problema de la carne.

Aclaración del embajador chileno

LONDRES, 28. (UP). — El embajador chileno, señor Manuel Bianchi, envió una carta al "Times" aclarando la noticia publicada en un cable del corresponsal de ese diario en Buenos Aires, sobre el envío de naves de guerra chilenas a la Antártida, a pesar de que el reciente convenio firmado entre Chile, Inglaterra y la Argentina prohibe que estos países realicen demostraciones navales en esa región.

Dice el embajador Bianchi que dicho convenio prohibe las maniobras navales en la Antártida, pero no impide que se envíen buques de servicio, "lo que no constituye infracción, sino el ejercicio de un derecho".

Balfour sería embajador en Madrid

LONDRES 28 (UP). — En los círculos diplomáticos se expresó la creencia de que el embajador británico en Madrid pronto ocupará su puesto, lo mismo que el de los Estados Unidos.

El candidato más mencionado es sir John Balfour, actual embajador en la Argentina.

El representante sueco

ESTOCOLMO, 28 (UP). — El gobierno sueco pedirá al de España que otorgue el exequátur al señor Otto W. Winther, para el cargo de ministro de Suecia en Madrid.

El nombramiento oficial de Winther será hecho en la reunión ministerial de la semana próxima. Asimismo se espera que el gobierno sueco apruebe la designación del ministro español en Estocolmo, señor Miguel [illegible].

Continúa la búsqueda de la "Piedra del Destino"

LONDRES, 28 (UP). — La búsqueda de la famosa "Piedra del Destino", se convirtió hoy en una operación anfibia, al recibirse un informe de que un bulto [illegible] pesado había sido arrojado al Támesis. Las barcazas enfocaron sus reflectores en las riberas del río y los coches patrulleros recorrieron las inmediaciones.

Pero de la piedra ni de su ladrón no se halló el mínimo rastro y aparentemente Scotland Yard estaba siguiendo otras de las pistas falsas que se han reproducido como hongos desde el momento en que se pidió por radio al público que se mantenga alerta y dé cuenta de cualquier movimiento sospechoso de bultos pesados.

Hasta el momento la mejor pista de que se dispone para la búsqueda de la piedra, que pesa 400 libras y que desapareció el día de Navidad, es un camión amarillo que se halló abandonado en una calle de mucho tránsito en esta capital anoche. Se cree que el vehículo fué utilizado para traer la piedra de la abadía de Westminster. El camión tenía una rueda trasera rota. El caso de la piedra comienza a despertar un interés enorme y los diarios dedican considerable espacio en sus crónicas y publicaron declaraciones del deán de Westminster.

De acuerdo con un tratado firmado en 1852, Inglaterra debía devolver la piedra a Escocia, pero esto nunca fué cumplido.

La Sdad. Interamericana de Prensa ha convocado a una reunión en Méjico

NUEVA YORK, 28 (UP). — La Sociedad Interamericana de Prensa ha convocado a reunión en Méjico con el objeto de completar la organización y discutir algunos problemas pendientes, tal como el de la distribución de papel para diarios.

La reunión se celebrará entre el 26 de febrero y el 2 de marzo. También se ha convocado para el 4 de enero en Nueva York una reunión del comité ejecutivo de la Sociedad y otra del comité organizador de la conferencia celebrada en Nueva York hace un par de meses.

En la reunión de Méjico los directores completarán la organización de la Sociedad y elaborarán los planes para su fortalecimiento. También se discutirán los detalles de la próxima conferencia interamericana que se celebrará en Montevideo. En la misma reunión se estudiará el informe del comité encargado de estudiar el problema de la distribución y precio del papel para diarios. El comité organizador celebrará su reunión en Nueva York, recibiendo los correspondientes informes del presidente, secretario y tesorero, dando así por terminado su trabajo.

El comité ejecutivo se reunirá en el mismo lugar a las 17 para discutir una de las iniciativas más importantes de la nueva sociedad: la creación de un tribunal de libertad de prensa. El tribunal fué puesto por Miguel Lanz Duret, de Méjico, que más tarde fué designado presidente del comité encargado de redactar los estatutos del tribunal. El estatuto ya ha sido distribuido entre los miembros del comité ejecutivo, que han sugerido algunas modificaciones y será sometido a su aprobación final. Es posible que no todos los miembros del comité puedan asistir a las sesiones del 4 de enero, que se espera poder reunir quórum para adoptar decisiones.

Autorización al gobierno

WASHINGTON, 28 (UP). — Un comité, integrado por miembros de las dos cámaras del Congreso, convino autorizar al gobierno a hacer empréstitos a los estados de la Unión para la construcción de refugios contra ataques aéreos atómicos, que en tiempos de paz puedan ser utilizados como garages o parajes subterráneos.

Se emplearía a fuerzas nacionalistas chinas en la guerra de Indochina

TAIPEH, 28 (UP). — Ha trascendido que se realizan negociaciones entre funcionarios franceses de Indochina y funcionarios del gobierno nacionalista chino, para el uso de las tropas nacionalistas que se hallan internadas en Indochina; pero aun no se ha llegado a decisiones definitivas.

En fuentes bien informadas se dijo que tanto los nacionalistas chinos como los franceses están interesados en hacer entrar en acción a casi 30.000 ex-soldados nacionalistas que penetraron en Indochina en los últimos días de la lucha en China.

Posiblemente, en caso de que las fuerzas de Ho Chi Min lancen un ataque general, se llegaría rápidamente a un acuerdo al respecto.

SE CONSIDERARIA LA UNIFICACIÓN DE LA REPUBLICA ALEMANA

BONN, 28. (UP). — Un dirigente comunista alemán declaró que el primer ministro señor Otto Grotewohl, estaría dispuesto a venir a la capital de Alemania occidental para negociar la reunificación de Alemania con el canciller, Dr. Konrad Adenauer.

El Sr. Heinz Renner, que es el segundo en el mando en el Partido Comunista de Alemania occidental y que hace poco regresó de un hospital de Rusia, dice que no ve la razón de que Grotewohl no pueda venir a Bonn para discutir personalmente esas proposiciones.

El primer ministro de Alemania oriental ha sugerido dos veces en el último mes que los representantes de las dos Alemanias se reúnan para elaborar planes y crear una Asamblea Nacional pangermana, con el objeto de reunificar a la nación dividida desde 1948, año en que los rusos abandonaron el consejo cuatripartito de control en Berlín.

El Sr. Grotewohl no ha recibido ninguna respuesta oficial del Dr. Adenauer, aunque el gobierno occidental parece dispuesto a contestar a las propuestas más tarde. Tanto los aliados occidentales como Adenauer han destacado siempre que la unificación de Alemania solamente tendría sentido si se garantizaran elecciones libres y secretas en todo el país.

Fué sepultado hoy el cardenal von Preysing

BERLIN, 28. (UP). — Recibió sepultura hoy en el cementerio de San Eduviges, en el sector soviético de esta ciudad, el cardenal conde Konrad von Preysing, obispo de Berlín, uno de los más destacados anticomunistas.

El gobierno del este de Berlín, comunista, envió al alcalde Arnold Gohn en calidad de representante a los servicios que precedieron al sepelio.

Previamente unas 4.000 personas se congregaron en la catedral de San Sebastián y se calcula que otras 4.000 católicos se quedaron en la calle soportando el frío, para rendir su último tributo a von Preysing. Los servicios religiosos estuvieron a cargo del cardenal Frings, arzobispo de Colonia.

El cardenal Preysing ha muerto a los 77 años de edad víctima de un ataque cardíaco.

Detención de estudiantes

BERLIN, 28 (UP). — Informaciones de Berlín occidental dicen que aproximadamente 70 estudiantes de la Universidad Libre de Berlín fueron arrestados en Alemania oriental ocupada por los rusos mientras visitaban a sus parientes durante las fiestas de Navidad.

Las autoridades de la casa de estudios habían aconsejado a los alumnos poco antes de la fiesta que evitaran regresar a Alemania oriental.

Una gran ola de frío azota Estados Unidos

NUEVA YORK, 28 (UP) — Una ola de frío se desplaza por la costa atlántica de los Estados Unidos, causando gran mortandad de ovinos y obligando a ciertas industrias a reducir su producción por falta de combustible.

La baja temperatura causó la muerte de 31 personas en los últimos dos días. En muchos casos fueron personas cardíacas que se esforzaron demasiado luchando contra la nieve y el frío. Las temperaturas más bajas se registraron en Ohío y Pensilvania donde la columna mercurial bajó a 18 grados bajo cero. El frío llegó hasta muy al sur del país y amenazó con tender sábanas de hielo en gran parte de Georgia y las Carolinas, así como en Texas.

LOS CHINOS INVADIERON COREA SEPTENTRIONAL

TOKIO, 28. (UP) — Las fuerzas comunistas ocuparon el paralelo 38, llegando a Kaesong, tres kilómetros y medio dentro del territorio surcoreano.

Un portavoz del VIII ejército informó que los comunistas se situaron a unos 53 kilómetros de Seúl y siguen concentrando grandes contingentes de ataque a lo largo de la ruta de invasión. La aviación no da descanso a esas fuerzas, que sufrieron demoledores bombardeos por tercer día consecutivo. La 5a. fuerza aérea consiguió dañar y alejar en una de sus incursiones a dos aviones de retropropulsión de fabricación rusa que pretendían interceptar a una formación. El encuentro ocurrió en el sector donde ayer fueron atacados otros aviones a chorro comunistas en una batalla de dos horas, cuyos resultados no fueron propalados. A su vez, el trigésimoctavo ejército chino, con más de 30.000 hombres, se concentró al sur de Kuchon, mientras que la 29a. división norcoreana acelera sus preparativos en la zona de Yonchon. Hubo un choque sobre la margen meridional del río Imjin, siendo esta la primera noticia de que los chinos cruzaron la corriente.

Relata un corresponsal el éxodo de Seúl

SEUL, 28. (UP) — El corresponsal de la United Press colocado en el extremo de uno de los tres puentes tendidos sobre el río Han, contemplaba el impresionante éxodo de los habitantes de la capital surcoreana.

Lentamente, portando enormes bultos en que transportan cuanto han podido recoger, los residentes de Seúl abandonan la ciudad. ¿Hacia dónde? La inmensa mayoría de ellos no lo saben. Lo importante por el momento es alejarse de la capital que en cualquier momento puede convertirse en campo de batalla. Las mujeres caminan con la cabeza rígida llevando sobre ella bultos de ropa; los hombres van doblados bajo el peso de lo que transportan. Y por todas partes se ven niños, unos llorando y otros correteando, en medio de esta masa humana. Un hombre llevaba un cerdo sobre sus espaldas; un niño se había colocado sobre la cabeza una camilla doblada como las que usa el ejército; una mujer iba dando el pecho a un niño recién nacido, mientras con una mano sujetaba una cadena a la que iba atado un perro.

Entre los refugiados el corresponsal encontró a Cho Kwang, de 28 años, madre de siete hermosos niños. Se hallaba parada junto a varios bultos. No sabía, desde luego, a dónde se dirigía, pero su esposo tenía unos parientes en una población situada a 100 kilómetros al sur y quizás fueran a ella. La mujer dijo que abandonaba Seúl "porque se nos ha dicho que debemos irnos". King Yong, es un mecánico con cinco hijos y él y toda su familia se proponían ir caminando hacia una población situada a 30 kilómetros al sur. Sólo llevaban algunas ropas y un colchón. Al preguntársele por qué se iba, King contestó: "Los no combatientes tienen que abandonar Seúl". Una bella mujer de 20 años temblaba de frío junto a unos cuantos paquetes. Dijo que su esposo, profesor de la escuela de Agricultura de Seúl, había pasado con sus tres hijos al otro lado del puente. Agregó que abandonaba Seúl para escapar del peligro. Todos los muebles y libros los dejaron en su casa, pero ella no temía que se los robaran. ¿Quién iba a robárselos? Todos los que vivían en el barrio ya se han ido y el gran éxodo continúa, lentamente, sin que nadie se apresure.

TOKIO, 28 (UP) — En el cuartel general de MacArthur se dijo que del IV ejército chino, que se halla apostado a lo largo del paralelo 38o. está listo para lanzar un ataque en gran escala después del 1o. de año contra las posiciones del VIII ejército norteamericano.

Se expresó que, considerando el factor tiempo y distancia de acuerdo con las últimas posiciones conocidas, el ejército comunista, con sus 19 divisiones, podría lanzar un ataque coordinado en cualquier momento en los primeros días de enero. Dijo el vocero que cabía esperar en cualquier momento ataques de poca monta. Luego refiriéndose evidentemente a la creciente actividad aérea de los comunistas dijo que este potencial puede aumentar fácilmente con el lanzamiento de la fuerza aérea comunista china en apoyo de los ataques de la infantería y de la artillería de los refuerzos que se hallan operando en la zona de Hungnam.

Expresó luego que el carácter de la empresa militar de proporciones en que se han embarcado los comunistas chinos, se pone de manifiesto con el empleo de todos los elementos de que disponen los ejércitos III y IV.

La actividad aérea

DESDE EL CUARTEL GENERAL DE LA 5a. FUERZA AEREA, 28 (UP). — Un vocero de la 5a. fuerza aérea dijo que tres aviones "Estrella Errante" se trabaron en combate con otros tantos aparatos Mig 19 y, según el informe de los pilotos, dos aviones comunistas resultaron posiblemente destruídos y el tercero sumamente dañado.

Inmediatamente después otros aviones comunistas se lanzaron al ataque contra los aviones americanos. El piloto de un avión aliado tiró varias ráfagas de ametralladoras contra uno de los aparatos comunistas y se le vió caer a tierra y otro avión estadounidense logró un impacto directo contra un avión enemigo que comenzó inmediatamente a echar humo, pero se mantuvo en el aire.

Los tres aviadores norteamericanos fueron atacados otra vez por una escuadrilla de ocho aviones y se produjo un encarnizado combate que duró 18 minutos y durante el cual no se registraron bajas en ninguno de los dos bandos. Además, la 5a. fuerza cumplió con éxito misiones de bombardeo y hostigamiento al enemigo.

No encuentran resistencia los comunistas

TOKIO, 28 (UP). — El cuartel general de MacArthur informó que elementos del segundo IV ejército comunista chino del general Lin Piao, está invadiendo la Corea Meridional en gran número y sin resistencia, para lanzar el ataque a Seúl, que defienden los aliados.

Se informa que todo el IV ejército, que cuenta con 171.000 hombres, estará en posición de atacar a Seúl en cualquier momento después del 1o. de enero.

Un vocero del VIII ejército norteamericano dijo que las tropas comunistas han ocupado ya las ciudades abandonadas de Kaesong y Chujon, a 3 kilómetros al sur de la frontera y han penetrado 3 kilómetros más hasta llegar a 55 kilómetros al noroeste de Seúl.

Un pelotón chino ha cruzado el río Imjin cerca de Korangpo a 26 kilómetros al este de Kaesong, un kilómetro y medio al sur de la frontera y a 39 al noroeste de Seúl. Hubo resistencia en la marcha de los chinos a través del paralelo 38. Kaesong, Chujon y Korangpo fueron abandonadas por el octavo ejército norteamericano.

Más al este otras fuerzas comunistas, presuntamente norcoreanas, ocuparon las aldeas de Chongyu y Orch a cinco kilómetros al sur del paralelo 38.

Fueron bombardeados tanques comunistas

CON LA 5a. FUERZA AEREA EN COREA, 28. (UP). — Los cazas de propulsión a chorro norteamericanos, bombardearon esta tarde a siete tanques comunistas en el lecho de un río a 32 kilómetros al norte del paralelo 38o., así como un tanque solitario cerca del frente.

Los cazas y bombarderos livianos ejecutaron más de 300 salidas hasta las 17, en su mayor parte de apoyo a las tropas que afrontan ataques de sondeos comunistas cada vez más fuertes en la línea de defensa.

La Asamblea Nacional francesa votará hoy la ley de gastos militares

PARIS, 28 (UP). — El primer ministro, señor René Pleven, impulsó la levantisca Asamblea Nacional francesa hacia la votación de un presupuesto para el rearme cuyo monto es de 1.014.000.000 de dólares, después de casi 30 horas de continuo debate.

El gobierno de Pleven puede reponerse o caer en la votación de esta tarde cuando se vote el presupuesto artículo por artículo. El debate comenzó ayer a las 9.30 y terminó a las 5.25 de hoy. En ese tiempo 27 diputados derechistas y centro izquierdistas expresaron sus distintas opiniones, criticando por lo general el programa de gobierno destinado a contribuir al plan armamentista de Europa occidental contra el comunismo. El proyecto tiene por fin poner en camino a Francia hacia la meta prometida: 20 divisiones, 29 grupos de aviones de combate y producción en serie de materiales de guerra para 1953. Pero Pleven tuvo que luchar a brazo partido para impedir que el proyecto fuera devuelto a la comisión durante el debate.

La política desempeñó un papel preponderante en la situación. Las nuevas elecciones se realizarán en 1951 y los diputados desean protegerse de la posible indignación del electorado.

Durante el debate varios oradores afirmaron que el presupuesto estaba en desproporción con la capacidad económica de Francia, mientras que otros abogaron por la neutralidad activa. Pero el ministro de Hacienda, señor Maurice Petsch, previno que si no se aprobaban nuevos impuestos vendría una inflación catastrófica y el titular de Defensa, señor Jules Moch, manifestó que Rusia y sus satélites tenían un presupuesto militar diez veces mayor que los proyectados gastos del presupuesto francés. "Francamente —dijo Moch— no podemos aceptar ninguna reducción de los créditos para armamentos. En adelante todos los franceses deberán trabajar un mes al año para la defensa del país".

De los 1.014.000.000 de dólares que el gobierno piensa gastar en armamentos, 400.000.000 serán provistos por créditos norteamericanos en 1951. Se ha pedido a la Asamblea que establezca un balance de 471.000.000 de dólares en nuevos impuestos y 143.000.000 en fondos tomados en préstamos.

Serían buenas las perspectivas

PARIS, 28 (UP) — Parecen buenas las perspectivas de triunfo para el gobierno de René Pleven, cuyo presupuesto de 355.000 millones de francos se trata hoy en la Asamblea Nacional.

La Comisión de Finanzas ha reducido el presupuesto del rearme a 328.000.000.000 de francos y ha relajado las demandas del gobierno sobre nuevos impuestos.

Pleven está dispuesto a jugarse la existencia del gobierno en un voto de confianza sea por los artículos del presupuesto de rearme separadamente, o bien en general. La Comisión de Defensa y la de Finanzas de la Asamblea se reunieron por separado y después conjuntamente esta mañana, para estudiar las posibilidades de un acuerdo con el "premier". A pesar de la larga serie de discursos criticando al gobierno en el debate de ayer, los observadores políticos juzgan buenas las perspectivas de conseguir la aprobación del presupuesto con pequeñas modificaciones.

Si el gobierno de Pleven cayera, su sucesor inevitablemente tendría que pedir el mismo esfuerzo rearmamentista, por lo cual no se ganaría nada con provocar una crisis en estos momentos.

EL PRIMER MINISTRO DEL JAPON SE OPONE AL REARME DEL PAIS

TOKIO, 28 (UP). — El primer ministro Yoshida declaró a los periodistas japoneses que se opone al rearme nacional y dijo: "Mi opinión expresada a menudo en la Dieta, no ha cambiado. El rearme no es una cuestión sobre la cual puede hablarse descuidadamente —agregó—. En primer lugar, por nuestra Constitución renunciamos a la guerra y no debemos prestar consideración a una cuestión que se opone al espíritu de nuestra Constitución. No debemos olvidar nuestras amargas experiencias, en lo interno y lo externo debido al hecho de que Japón gastó demasiado en armamentos en el pasado".

El convenio argentino-nipón

TOKIO, 28 (UP). — Los funcionarios de la división de comercio exterior del cuartel general de MacArthur, anunciaron que habiéndose hecho arreglos satisfactorios para prorrogar indefinidamente el convenio comercial argentino-nipón, que debía caducar el 31 de diciembre, es de esperar que se intensifique la corriente de intercambio entre ambos países.

Manifestaron que se logró ya un aumento conforme al tratado existente y que el Japón importó desde octubre productos argentinos por valor de 21.000.000 de dólares y exportó a la Argentina mercaderías por 18.000.000 de dólares.

Las importaciones del Japón fueron principalmente trigo, algodón en rama, cebada, cueros de todo tipo, quebracho y lanas y las exportaciones consistieron en metales, productos metálicos y cerámica.

Las importaciones de trigo de Brasil

SAN PABLO, 28 (UP). — Brasil tiene asegurado suficiente trigo para abastecer sus necesidades durante el mes de enero, pues se espera próximamente la llegada de 200.000 toneladas de cereal procedente de la Argentina y Canadá, las que, agregadas a otras 200.000 de producción nacional, alcanzarán para satisfacer el consumo.

El reconocimiento del gobierno chino

LONDRES, 28. (UP). — El primer ministro, Sr. Clement Attlee, se propone hacer una nueva gestión de paz mediante una negociación en la conferencia de los primeros ministros de la Confederación, que se inaugurará el 4 de enero.

No hay temario para la conferencia, que durará unos 10 días, pero entre los temas que se tratarán figura el reconocimiento del gobierno comunista chino. Asia es en la actualidad el frente principal de la "guerra fría" y hasta ahora solamente la India, el Pakistán, Ceylán y Gran Bretaña, de los miembros de la Confederación, han reconocido al régimen de Pekín.

Se dice que Attlee opina que con ello se demostrará al gobierno chino que el mundo occidental no se propone de ningún modo atacar a la República Popular China. Por esta razón Attlee tratará de persuadir a los primeros ministros de Australia, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Canadá para que lo reconozcan. Como base de esa nueva gestión de paz Attlee se servirá de la circunstancia de que todos los miembros de la Confederación son partidarios del cese del fuego en Corea, luego de una solución negociada. Attlee seguramente será apoyado por el primer ministro de la India, Pandit Nehru, al sostener que la actitud de las Naciones Unidas, al no aceptar el carácter representativo del gobierno de Pekín, es poco realista.

Las relaciones entre Pekín y Nueva Delhi son hoy más estrechas que las de Pekín con ninguna otra capital, salvo Moscú. Aun en la discutida cuestión del Tibet, Nueva Delhi ha adoptado solamente la política de comunicar a Pekín la conveniencia de resolverla pacíficamente. Además, Gran Bretaña y la India se oponen, como es sabido, a la política de Estados Unidos tocante a la neutralización de Formosa y de oponerse a las aspiraciones de Pekín a la isla, de conformidad con el término de la declaración de El Cairo de 1943.

El Sr. Attlee, según se dijo en fuente oficial, se propone explicar el criterio realista de la Confederación al hablar con una sola voz y seguir una sola política para evitar la alternativa de una tercera guerra mundial.

En Manila arrestaron a 107 sospechosos

MANILA, 28 (UP). — Los agentes del servicio secreto militar y de la policía de Manila arrestaron a 107 sospechosos hukbalahaps en la ciudad de Manila.

El raid policial tiene el fin específico de deshacer la red de comunicaciones de los elementos que estarían interceptando las comunicaciones del ejército, transmitiéndolas a los comunistas. Las autoridades sospechaban hace tiempo que un comandante comunista había organizado a ciertos moradores de la ciudad.

Verona y Vicenza han pactado una tregua

VERONA, 28 (UP). — Los pueblos de Verona y Vicenza, que se disputan el honor de haber sido escenario de los amores de Romeo y Julieta, pactaron una transitoria tregua con motivo de la Navidad y la próxima representación de la ópera del mismo nombre.

Recientemente los habitantes de Verona se apoderaron de la casa que, según la tradición, fué de Julieta y los pobladores de Vicenza, como represalia, invadieron el castillo de Soave, en Verona, llevándose la armadura del conde Can Grande, personaje histórico de la ciudad. Los dirigentes de ambas ciudades resolvieron restituirse los objetos históricos y llevar a cabo una representación de Romeo y Julieta. Sin embargo no se resolvió aun el lugar de la representación, por lo que muchos opinan que la tregua durará poco.

TRUMAN HARA OTRO PEDIDO AL CONGRESO

WASHINGTON, 28. (UP). — La Casa Blanca anunció que el presidente Truman pedirá al próximo Congreso que apruebe un programa más amplio de impuestos [illegible] financiar los crecientes gastos de la defensa nacional.

Se anticipa que será aumentado tanto el impuesto a los réditos personales como el de las empresas. Se dice también que el presidente Truman abogará por un presupuesto de gastos de más de 75.000 millones de dólares para 1952, mientras que los ingresos impositivos son actualmente de sólo 45.000 millones de dólares.

La defensa aérea de Nueva York

NUEVA YORK, 28 (UP). — El comando continental de la fuerza aérea ha distribuido [illegible] aviones a chorro para [illegible] interceptación, capaces de volar en cualquier condición atmosférica [illegible] sistema de vigilancia desde Nueva York a la zona industrial del [illegible].

Se dijo que los pilotos del escuadrón 62 de combate están [illegible] guardia permanente contra cualquier ataque. El escuadrón [illegible] con aviones capaces de desarrollar una velocidad de 900 kilómetros por hora.

Requisito para ingresar a la marina mercante de E. U.

WASHINGTON, 28 (UP). — El cuerpo de guardacostas anunció que ha tomado medidas enérgicas que entrarán en vigor inmediatamente, para impedir que se infiltren elementos subversivos en la marina mercante y en instalaciones portuarias importantes.

Las nuevas disposiciones establecen que toda persona, para [illegible] trabajar en buques mercantes [illegible] instalaciones portuarias, deba obtener un certificado del cuerpo de guardacostas, el cual se entregará solamente a quienes no pertenezcan a ninguna de las organizaciones calificadas de subversivas por el gobierno.

Foster Dulles responderá a Hoover

WASHINGTON, 28 (UP). — El Departamento de Estado anunció que el asesor Sr. John Foster Dulles, republicano, contestará por radiotelefonía la propuesta del ex presidente Hoover sobre la defensa del hemisferio occidental.

Explicará también cómo puede evitarse la guerra mediante la [illegible] política de seguridad colectiva, que no se basará en "[illegible]" a la zona defensiva del continente americano. Dulles hablará mañana.

Brasil adquirirá naves de guerra a Estados Unidos

WASHINGTON, 28 (UP). — El Brasil convino con los Estados Unidos la compra de dos cruceros norteamericanos de la pasada guerra y próximamente se firmará en esta capital el contrato respectivo.

El embajador brasileño, [illegible] Mauricio Nabuco, declaró que terminaron ya las negociaciones y que faltan algunos detalles que pronto serán completados. Se recuerda que los Estados Unidos indicaron que proyectaban vender algunos de los buques utilizados en la guerra anterior a países latinoamericanos que tengan costas extensas. Brasil expresó el deseo de adquirir dos cruceros, iniciando inmediatamente las gestiones.

El proceso por el atentado contra Truman

NUEVA YORK, 28 (UP). — El comisionado federal, señor W[illegible] naid, retiró la acusación de conspirar contra la vida del presidente Truman, hecha contra la señora Carmen Torres Sola, esposa del nacionalista portorriqueño Griselio Torres Sola, muerto en el frustrado atentado contra el primer magistrado el 1o. de noviembre.

El comisionado expresó que no pudo encontrar causa alguna que permita sostener la acusación [illegible] la que la separa definitivamente del juicio. En cuanto a la señora Rosa Collazo, esposa del otro portorriqueño, Oscar Collazo, que participó en el atentado, si bien todavía no retiró la acusación, dispuso que sea devuelta la fianza [illegible] pagaría merced a la cual recobró su libertad.

La industria de la carne en E. U.

CHICAGO, 28 (UP). — Un vocero del Instituto Norteamericano de la Carne declaró hoy que la industria de la carne está preparada para hacer frente a la emergencia, pero que se opone con toda energía a la regulación de precios.

El presidente de la junta del Instituto señor Covey, declaró que la industria puede proporcionar suministros adecuados a las fuerzas armadas y al mismo tiempo surtir a cada civil con 10 libras más de carne por año de la que consumía hace diez años. En cambio, dijo que "las restricciones en los precios desalentarían a los ganaderos y sólo servirán para agravar los problemas que nosotros tratamos de resolver. La industria agregó tiene el convencimiento de que podría mantener los suministros de carnes indefinidamente, siempre que la producción de granjas y ranchos no sea desalentada por ningún control, racionamiento u cualquier otra medida gubernamental desfavorable. El suministro de ganado en pie y el abastecimiento de carne en 1951 prometen ser mayores que los de 1950". Añadió que la industria ha aumentado el número de cerdos faenados en un [illegible] por ciento y aumentará también la cifra de ganado vacuno [illegible] faenar en un 3 por ciento.

El Sr. Covey expresó que el número de cabezas de ganado vacuno ha aumentado en cinco millones en los últimos dos años, con perspectivas de aumentar en diez millones en los próximos años.

Aumento del precio de los diarios

NUEVA YORK, 28 (UP) — Alrededor de 100 diarios de 28 estados del distrito de Columbia y Canadá aumentaron los precios de suscripciones en los últimos cuatro meses, según revela un informe de la Asociación Norteamericana de Editores de Diarios.

Al mismo tiempo han aumentado de los precios para la edición de la semana más de 300 periódicos semanales. Posteriormente [illegible] son muchos los que siguieron el ejemplo.

UN CONVENIO CON LA PROVINCIA DE SANTA FE HA APROBADO EL P. E.

BUENOS AIRES, 28. — El P. E. aprobó el convenio celebrado entre el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Santa Fe el 17 de junio pasado, por el cual se refunden los servicios que presta el Centro de Vías Respiratorias que depende del Ministerio de Salud Pública de la Nación y el Centro Antituberculoso de Santa Fe, ambos en la ciudad del mismo nombre.

El decreto expresa que de tal forma se propende a una adecuada solución de los problemas asistenciales.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 28. — A hora temprana se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, general Perón. A las 8.25 inició las tareas del día concediendo numerosas audiencias.

Con motivo de la festividad de fin de año recibió los saludos de los empleados de la Casa Militar de la Nación; del personal de los ministerios de Asuntos Técnicos y Asuntos Políticos y del subsecretario de Informaciones, acompañado de altos funcionarios de la misma. Asimismo recibió los saludos de los periodistas de diarios y agencias noticiosas destacadas en la Casa de Gobierno.

Más tarde saludaron al general Perón los miembros del Consejo Superior del Partido Peronista, legisladores nacionales y los presidentes de ambas cámaras legislativas de la Nación.

Aceptación de una renuncia

BUENOS AIRES, 28. — Por decreto del P. E. que refrenda el titular de la cartera del Interior, se aceptó la renuncia presentada por el secretario general de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, mayor de intendencia Antonio Benito Blás Ferranti.

Nuevo embajador en la India

BUENOS AIRES, 28. — Un decreto del P. E. designa embajador extraordinario y plenipotenciario en la India, al coronel retirado Rafael Lacales.

Garantía de la Nación

BUENOS AIRES, 28. — Ha sido acordada la garantía de la Nación para el cumplimiento y pago de un préstamo acordado a la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires, en liquidación, por el sistema bancario oficial, hasta un importe de 54.400.000 pesos, con destino a la atención y explotación del servicio público a su cargo.

En el decreto se expresa que tal garantía se otorga a fin de hacer frente al déficit de explotación.

Deberán declarar las ventas los comerciantes mayoristas

BUENOS AIRES, 28. — Una resolución del Ministerio de Industria y Comercio dispone que los comerciantes importadores, mayoristas, distribuidores o representantes con domicilio comercial en el Gran Buenos Aires, deberán efectuar una declaración jurada antes del 31 de enero próximo, conteniendo el detalle de las ventas netas hechas a mayoristas del resto del país durante el año 1950.

Designación en el Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 28. — Se designó director de Defensa Nacional en el Ministerio de Economía de la Nación, al señor José Antonio Gual. El decreto determina que la designación se efectúa a los efectos de encauzar las tareas específicas de la repartición.

NUEVAS RUTAS PARA EL TRANSITO AEREO FIJÓ EL M. DE AERONAUTICA

BUENOS AIRES, 28. — Un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Aeronáutica establece las nuevas rutas nacionales destinadas a la circulación aérea. En los considerandos expresa que las rutas establecidas anteriormente no se ajustaban a las necesidades operativas de la navegación aérea actual y que la mayor circulación requiere un nuevo ordenamiento de las aerovías en forma de posibilitar la máxima utilización de las instalaciones de infraestructura aeronáutica recientemente habilitadas.

Asimismo se pone de relieve que el estudio de los itinerarios más frecuentes y de los recorridos regulares permite definir el trazado y prioridad de las rutas de circulación aérea, de acuerdo con el caudal de movimiento y las normas vigentes al respecto establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Señálase, asimismo, que a los fines de alcanzar la mayor seguridad en la navegación aérea, es competencia del Ministerio de Aeronáutica establecer y modificar las rutas de circulación aérea nacionales, además de que la continua evolución de la circulación aérea como asimismo el desarrollo constante de nuevas facilidades radioeléctricas, obligar a dar carácter transitorio a la planificación de rutas.

El decreto, en su parte dispositiva, establece la derogación del anterior, número 17.255 de fecha 10 de julio de 1944, quedando definido, asimismo, como ruta de circulación aérea todo el espacio aéreo situado sobre la recta que une los puntos considerados y 20 kilómetros a cada lado de la misma. También, por el mismo decreto, queda autorizado el Ministerio de Aeronáutica a efectuar modificaciones y crear nuevas rutas de circulación aérea cuando las necesidades de la aeronavegación lo aconsejen o circunstancias eventuales lo impongan.

De acuerdo con el nuevo decreto las rutas de circulación aérea quedaron establecidas en la siguiente forma:

Ruta Amarilla 1: (Troncal) Buenos Aires, Azul, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Trelew, Comodoro Rivadavia, Santa Cruz, Río Gallegos, Río Grande, Ushuaia.

Ruta Azul 11: Buenos Aires, Pipinas, Dolores, Tandil, Bahía Blanca.

Ruta Amarilla 12: Buenos Aires, Dolores, Mar del Plata, Bahía Blanca.

Ruta Azul 12: Bahía Blanca, Carmen de Patagones, San Antonio Oeste.

Ruta Roja 13: Buenos Aires, Tandil.

Ruta Roja 14: Mar del Plata, Tandil, Azul, Pehuajó.

Ruta Azul 15: Bahía Blanca, Santa Rosa.

Ruta Azul 16: Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz.

Ruta Verde 2 (Troncal): Buenos Aires, Pehuajó, Santa Rosa, Neuquén, San Carlos de Bariloche.

Ruta Amarilla 2: San Carlos de Bariloche, Esquel, Lago Buenos Aires, Cañadón León, Lago Argentino, Río Gallegos.

Ruta Roja 21: Bahía Blanca, Choele Choel, Neuquén.

Ruta Roja 22: Neuquén, Zapala, Junín de los Andes, San Carlos de Bariloche.

Ruta Azul 23: Esquel, Colonia General San Martín, Colonia General Sarmiento, Comodoro Rivadavia.

Ruta Azul 24: Lago Buenos Aires, Colonia General Las Heras, Comodoro Rivadavia.

Ruta Azul 25: El Turbio, Río Gallegos.

Ruta Azul 26: Límite con Chile (Pali Aike), Río Gallegos.

Ruta Verde 3 (Troncal) Buenos Aires, Junín, Rufino, General Soler, Villa Reynolds, San Luis, Mendoza, Cristo Redentor.

Ruta Roja 31: San Luis, Río Cuarto, Pergamino.

Ruta Verde 32: Junín, Huinca Renancó, San Rafael, Malargüe, Frontera Chile.

Ruta Azul 33: Río Cuarto, General Soler, Huinca Renancó, General Pico, Santa Rosa.

Ruta Roja 34: Pehuajó, General Pico, San Rafael.

Ruta Azul 35: Mendoza, San Rafael, Neuquén.

Ruta Verde 4 (Troncal) Buenos Aires, Pergamino, Marcos Juárez, Córdoba.

Ruta Amarilla 4: Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Rosario de la Frontera, Güemes, Salta, Jujuy, La Quiaca.

Ruta Azul 41: Jujuy, Orán, Tartagal.

Ruta Azul 42: Salta, San Antonio de los Cobres, Socompa (frontera Chile).

Ruta Roja 43: Córdoba, Catamarca.

Ruta Roja 44: Córdoba, La Rioja.

Ruta Roja 45: Córdoba, Media Agua, San Juan, Frontera de Chile.

Ruta Amarilla 46: Córdoba, Villa Dolores, Mendoza.

Ruta Azul 47: Córdoba, Río Cuarto.

Ruta Azul 48: Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza.

Ruta Amarilla 5 (Troncal): Buenos Aires, Rosario, Paraná, Reconquista, Resistencia, Formosa, Clorinda.

Ruta Roja 51: Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Pampa de los Guanacos, Güemes.

Ruta Roja 52: Presidencia Roque Sáenz Peña, Santiago del Estero.

Ruta Azul 53: Santiago del Estero, Morteros, San Francisco, Rosario.

Ruta Roja 54: Reconquista, Morteros, Córdoba.

Ruta Roja 55: Córdoba, San Francisco, Paraná.

Ruta Amarilla 6 (Troncal): Buenos Aires, Gualeguaychú, Concordia, Monte Caseros, Paso de los Libres, Santo Tomé, Posadas, El Dorado, Cataratas del Iguazú.

Ruta Roja 61: Posadas, Itá Ibaté, Corrientes, Resistencia.

Ruta Azul 62: Monte Caseros, Mercedes (Corrientes), Resistencia.

Ruta Roja 63: Gualeguaychú, Paraná.

DESEO — por FLAX

LA CHINA — Yo no quiero que te embromes
en esta empresa coreana:
quiero evitar que me tomes
por una mujer liviana.

Es reparado el tramo de vía férrea entre Socompa y Antofagasta

SALTA, 28. — Se sigue trabajando intensamente en el arreglo de las vías en el tramo comprendido entre Socompa y Antofagasta, esperándose que de no haber inconvenientes, se dará término a los mismos en los últimos días de la presente semana.

La crecida del Bermejo

SALTA, 28. — Las últimas lluvias caídas en la zona provocaron la crecida del río Bermejo en forma por demás importante. Pese a esa circunstancia, el servicio de balsas a cargo de la Administración Nacional de Vialidad entre Manuel Elordi y Embarcación, se lleva a cabo con entera normalidad.

Emanaciones de monóxido de carbono provocaron la muerte a trece personas

LIMA, 28 (UP). — Trece personas, ocho adultos y cinco niños, perecieron debido a las emanaciones de monóxido de carbono que se filtraban desde el caño de escape al interior del ómnibus en que viajaban, el cual cubría el extenso trayecto desde Ayacucho a esta capital.

Fatigados por el largo viaje, los pasajeros dormían siendo en esas circunstancias atacados por las emanaciones. Otros pasajeros fueron afortunadamente auxiliados a tiempo y puestos fuera de peligro.

ENTRE RIOS

POR DISTINTAS OBRAS DE PAVIMENTACION SE PAGARAN CERTIFICADOS

PARANA, 28. — Por diversas resoluciones el P. Ejecutivo dispuso el pago de nuevos certificados por la pavimentación de caminos provinciales.

El total de lo pagado asciende a $ 337.231,30.

En el Colegio de Escribanos

PARANA, 28. — Con una conferencia a cargo del profesor Facundo Arce, el Colegio de Escribanos clausurará los actos de homenaje al Libertador.

La misma versará sobre "San Martín frente a la política interior" y tendrá lugar pasado mañana a las 19.15.

Premios para egresados de escuelas agrícolas

PARANA, 28. — La Asociación de Técnicos Agrícola Ganaderos ha instituído premios para los alumnos egresados de las escuelas agrícolas de Entre Ríos, con la calificación de sobresalientes, consistentes en medallas recordatorias y diplomas de honor.

Los premios serán distribuídos en las escuelas agrícolas de Villaguay, Colón, Alberdi, Las Delicias y Nogoyá.

Constitución de un Sindicato de Médicos

PARANA, 28. — Con el propósito de dejar constituído el Sindicato de Médicos de Entre Ríos se reunió en Paraná un grupo de profesionales. Fué elegida una comisión provisoria la que tendrá a su cargo los trabajos de organización y redacción de los estatutos.

Integran la comisión los doctores Mantegrán, Musel, Godoy, Groppa y Muzio Beherán.

Viaje de un delegado bancario

PARANA, 28. — Con destino a la capital federal se ausentó el Sr. Alfredo Angarola, quien concurre en representación de la Asociación Bancaria al acto de constitución de la junta directiva central del gremio que resultó electa en los comicios celebrados el 18 del corriente.

Plan de edificación escolar

PARANA, 28. — Viajó a Concordia y Federación el inspector técnico seccional de la Inspección Nacional de Escuelas, Sr. Antonio Perrotta, para proceder en nombre del Ministerio de Educación de la Nación a escriturar los terrenos para locales incluídos en el plan de edificación escolar.

El nuevo Código Fiscal

PARANA, 28. — Se dió a publicidad en el Boletín Oficial el Código Fiscal y las leyes impositivas que regirán durante el año 1951 en Entre Ríos y que fueron aprobados por la Legislatura provincial y promulgados por el Poder Ejecutivo el 12 del corriente.

Los precios máximos

PARANA, 28. — La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, prosiguiendo la campaña contra el agio y la especulación, dispuso que todos los comerciantes, fabricantes y personas que comercialicen cualquier producto, especialmente los denominados de primera necesidad, deberán respetar rigurosamente los precios oficiales establecidos por las listas oficiales. En caso de duda no deberá admitirse mayor precio que el que regía al 20 de diciembre del corriente año, salvo aquellos artículos cuyo precio oscila naturalmente en el mercado, conforme al decreto No. 2012 del 30 de noviembre.

Licitación de una obra

PARANA, 28 — La Administración General de Vialidad Nacional llamó a licitación para la provisión y distribución de ripio arcilloso a lo largo del camino en construcción Puerto Constanza - Concepción del Uruguay. El presupuesto oficial alcanza a 422.000 pesos.

Las propuestas pueden presentarse hasta mañana a las 9, en avenida Maipú 3, 2o. piso, capital federal.

El pago del aguinaldo a jubilados

PARANA, 28—Hoy, de 17 a 19 la Tesorería General continuó con el pago del aguinaldo a los jubilados y pensionados correspondiente al corriente año. Mañana y días subsiguientes se seguirá abonando este beneficio de 8 a 11.

Informe de la Caja de Asistencia Social

PARANA, 28 — La Caja de Asistencia Social de Entre Ríos, sección Pensiones de Amparo a la Vejez Desvalida, dió a conocer el importe de las ayudas concedidas durante el corriente año que alcanza a la suma de $ 137.212.98. Esta suma se ha invertido en la compra de ropas, calzado, medicamentos, construcción de viviendas, camas, ayuda para traslado, etc.

Comunicado de la Cámara de Alquileres

PARANA, 28. — La Cámara Central de Alquileres expresa en un comunicado que en virtud de las disposiciones contenidas en el decreto reglamentario de la ley nacional en vigencia, en lo que concierne al registro de inmuebles, se han adoptado una serie de medidas para lograr un adecuado y eficaz control que proporcione unidades locativas a las numerosas solicitudes elevadas.

En el mismo comunicado se recuerda a las empresas de mudanzas y transportes la obligatoriedad de la denuncia en el término de 48 horas de las casas desocupadas que por razón de su oficio tomen conocimiento.

Asimismo señala el propósito de hacer efectivas las penalidades preceptuadas por la ley, toda vez que por uno u otro conducto se compruebe fehacientemente infracciones a las normas vigentes.

El plazo para tomar licencias

PARANA, 28. — El gobernador en acuerdo de ministros dictó un decreto prorrogando hasta el 28 de febrero próximo el plazo para que los empleados que no hubieren hecho uso de la licencia anual para el descanso, puedan hacerlo con cargo del corriente año.

Distribución de juguetes

PARANA, 28. — El gobierno ha dispuesto que el 6 de enero se distribuyan juguetes entre los niños humildes de la provincia.

A tal efecto, los legisladores efectuarán el reparto de bonos en los departamentos que representan los que podrán ser canjeados por juguetes en las jefaturas de policía departamentales y en las comisarías de todo el territorio provincial.

Entrega de máquinas de coser

PARANA, 28. — El sábado próximo, a las 11, se procederá, en el Banco Municipal de Préstamos, a la entrega de las máquinas de coser pignoradas, conforme con lo dispuesto por el decreto expedido en su oportunidad por el intendente de la capital. Con esta medida se han beneficiado 15 familias de condición humilde.

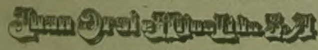
Pago de haberes

PARANA, 28. — La Municipalidad abonará mañana al personal mensual y supernumerario de su dependencia el importe correspondiente a los sueldos por el mes de diciembre, bonificaciones y sueldo anual complementario.

Hizo declaraciones el presidente de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana el presidente de la Asociación del Futbol, señor Valentín Suárez, reunió a los periodistas y les expresó que se sentía apenado por la incomprensión de algunos dirigentes frente a los graves problemas que aquejan al futbol y que deben resolverse con urgencia, con claro sentido de la realidad. "Es necesario, dijo, salvar al futbol y conducirlo por senderos rectos. Debemos cumplir con las promesas que hemos hecho o, en su defecto, alejarnos de la Asociación".

Agregó más adelante "que la dirección del futbol argentino implicaba una tremenda responsabilidad para los dirigentes, quienes no debían perder de vista los intereses de la colectividad que ha hecho del futbol su deporte favorito". Dijo después el titular de la AFA "que las reformas que tienden introducir al régimen profesional son claras y que con su cumplimiento estricto se desea, únicamente, salvar al futbol de la angustiosa situación económica en que se halla". Por último, el señor Suárez expresó que no había presentado su renuncia al cargo de presidente de la Asociación.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual 354218

El problema de las cavas

Por una reciente ordenanza del Concejo Deliberante se declara insalubre toda zona adyacente a las cavas existentes en el municipio en un radio de treinta metros dentro del cual no se permitirá la construcción de viviendas, cualquiera fuese el tipo de aquéllas. No se pueden poner en duda los buenos propósitos perseguidos con esta iniciativa, pero lo que no se alcanza a advertir es el resultado práctico que pueda producir la misma y menos cuando se trata de arbitrar una solución que no toca al fondo del problema que plantean las numerosas cavas existentes en distintas zonas del municipio.

Con respecto a las mismas es mucho lo que se ha proyectado, y más se ha hablado, en el Concejo Deliberante, cuando ha sido llevado el problema para su consideración. Se han dispuesto en distintas oportunidades estudios por medio de los organismos técnicos competentes, pero no se ha llegado a concretar una solución práctica. Últimamente actuó una comisión integrada por concejales, funcionarios de Obras Públicas de la Municipalidad y representantes de entidades vecinales, cuya misión era buscar una solución integral al problema, pero no se sabe a qué conclusiones ha llegado. Entretanto, aparece esta resolución que, luego de tantos años de agitarse el asunto del rellenamiento de las cavas, opta por declarar insalubre una zona determinada alrededor de las mismas.

Los inconvenientes que crean las cavas no se vinculan solamente a las viviendas que en muchos casos se construyen en las inmediaciones de las mismas. La necesidad de rellenarlas viene siendo fundamentada en distintos motivos que, en su conjunto, plantean un problema de orden general vinculado a razones de higiene, de seguridad y de cuidado de la salud pública y al aspecto y progreso edilicio, de modo que la resolución adoptada se refiere a un aspecto aislado de la cuestión, que está lejos de vincularse al problema de proyecciones mucho más vastas que hay necesidad de solucionar por las muchas razones que se han estado exponiendo y que reclaman la adopción de un plan de ciertas proporciones en que se contemplen los distintos aspectos de orden técnico, económico y práctico que deben resolverse para llevarlo a ejecución en forma que [illegible] con un criterio integral los intereses generales.

La insalubridad que se declara por medio de la ordenanza, abonada, no se sabe por qué informe de autoridad sanitaria competente, sería en todo caso una consecuencia del problema que crean las cavas mismas, de modo que con esta solución se trata de subsanar simplemente una de las consecuencias, solución fácil si se quiere, cuando en realidad debe encararse la otra más complicada, pero más útil y efectiva, de eliminar las causas, es decir, los focos de insalubridad. En último caso podría aceptarse el temperamento como una medida transitoria, si ha de ser la misma consecuencia del propósito de encarar inmediatamente la solución del rellenamiento de las cavas que en nuestro municipio son una rémora y constituyen un serio inconveniente para el progreso de los barrios y su evolución edilicia y son en muchos sentidos un peligro por la contaminación de las aguas que se acumulan en las mismas y los accidentes que suelen provocar con cierta frecuencia.

El conocimiento de los reglamentos de tránsito

Uno de los problemas que adquiere importancia, vinculado con las actividades del tránsito en las carreteras, es el conocimiento perfecto que deben tener los conductores de vehículos de las leyes y decretos que lo reglamentan. Algunos accidentes que se han producido en los últimos tiempos en nuestra provincia y han tenido derivaciones ante la justicia revelan, a través de las actuaciones realizadas para llegar a deslindar responsabilidades, el escaso o ningún conocimiento de las leyes de tránsito de gran parte de los que guían vehículos por los caminos interurbanos. Es más, esta ignorancia alcanza también a ciertas autoridades que, en algunos casos, han aplicado un criterio equivocado en la interpretación de las reglamentaciones; en otros, se guían por disposiciones que han caído en desuso o ignoran, al parecer, la existencia de las leyes que han reemplazado a aquéllas y, sobre estas bases han realizado actuaciones sumariales atribuyendo responsabilidad por accidentes [illegible] a conductores que [illegible] sus privilegios, ajustándose a disposiciones reglamentarias en vigor.

Estas consideraciones ponen de manifiesto dos fallas importantes. En primer término, la escasa preparación que se observa en ciertos funcionarios que deben vigilar el tránsito caminero y, en segundo lugar, lo poco exigente que se es para con los conductores, en cuanto a éstos, antes de entregárseles el carnet habilitante, además del examen destinado a comprobar sus aptitudes para el manejo de los vehículos, debe tomárseles una comprobación de los conocimientos de las distintas leyes y reglamentos que regulan las actividades del tránsito caminero. Esta exigencia es fundamental. No se puede concebir a un conductor que circule por los caminos de la provincia sin ajustarse a disposiciones que tienden a regular el tránsito en forma que se eviten los accidentes comunes debidos a la imprudencia, a la irresponsabilidad, a la impericia o al desconocimiento absoluto de la conducta que debe observarse para evitar, precisamente, aquellos hechos lamentables que suelen tener fatales consecuencias.

Entre los muchos casos concretos que podrían mencionarse para abonar los hechos que señalamos, podemos citar uno que se relaciona con la aplicación del artículo 52 de la Ley Nacional de Tránsito No. 13.893, que dice: "En los caminos de tierra de una sola huella y en los caminos pavimentados de una sola trocha, cuando se crucen dos vehículos que marchan en sentido opuesto... cada conductor está obligado a ceder al otro por lo menos la mitad de la huella o trocha", disposición ésta que, por otra parte, guarda cierta concordancia con otras de carácter provincial. Pues bien, hace tiempo ocurrió un accidente en las proximidades de Rafaela, en un camino pavimentado de una sola trocha (pavimento angosto). No obstante la citada disposición del Art. 52 mencionado, el conductor que conservó toda la trocha para sí resultó favorecido en las actuaciones sumariales de la policía, que posiblemente ha creído que es éste lo que la ley dispone y ello posiblemente indujo en error a los magistrados que fallaron en primera instancia los juicios donde debía establecerse la responsabilidad penal y la civil. Apelado este último juicio ante la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil, ésta ha puesto las cosas en su lugar, dando la razón a quien se ajustó a lo dispuesto por el Art. 52 de la ley 13.893.

Casos similares al que hemos referido se han producido varios, en los que se ha advertido una equivocada interpretación de la ley de tránsito. El fallo de la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil, adquiere, por consiguiente, mucha importancia, pues deja sentado un criterio judicial que es definitivo, y señala la norma que deben aplicar tanto las autoridades policiales como las comunales que tienen a su cargo el cumplimiento de las leyes de tránsito y la tarea de instruir a los conductores con respecto a las normas que deben observar en las carreteras. Al mismo tiempo, revela la necesidad de lo que decimos al principio, es decir, que esas mismas autoridades deben ser exigentes en lo que atañe a la concesión de carnets de conductores. Lo que menos puede pedirse a éstos es la pericia necesaria para manejar y el conocimiento amplio de las reglamentaciones para que no constituyan un peligro en las carreteras. Así podrá disminuirse al mínimo la posibilidad de accidentes que ponen en peligro la vida de conductores y peatones, propendiendo a que tengan real eficacia las campañas por la seguridad del tránsito.

Notas

En las islas Filipinas

Varios legisladores filipinos proyectan reformas sociales que pueden considerarse revolucionarias aun en esta época de cambio o subversión total del derecho de propiedad. Una de esas reformas consiste en limitar toda fortuna personal a un máximo de 100.000 dólares norteamericanos. Otra reforma es ceder gratuitamente una parcela de terreno de veintisiete hectáreas de superficie al agricultor sin bienes para que pueda vivir por su cuenta. El carácter revolucionario que dichas reformas tienen en Filipinas, emana de la actual distribución de los bienes en ese país, en el que virtualmente sólo hay dos clases sociales: una minoría sumamente rica y una mayoría de población bajamente asalariada. La clase media es, en rigor de verdad, nula, lo que quizás explique la guerra civil que en muchas provincias filipinas existe desde la terminación de la guerra con el Japón. Las dos reformas antedichas tienen por finalidad formar una clase media grande y vigorosa. Es el único modo racional de asegurar el orden público. Allí donde la distribución de los bienes se polariza en sólo dos clases sociales, una que lo tiene todo y en la cual es prácticamente imposible ingresar, y otra despojada de toda propiedad y que vive a merced de la anterior, lo más natural es que exista fuerte descontento y cundan los ideales extremistas. Tal ha sido el caso de las Filipinas en los últimos años. Ya lo dijo, no un marxista, sino un gran poeta aristocrático, hace muchos años: "Hay que salvar a los pobres de su pobreza y a los demasiado ricos de su riqueza, pues ambos extremos deshumanizan al hombre". El poeta en cuestión fué Oscar Wilde.

También se ha querido en nuestro país salvar a los pobres de su pobreza mejorando sus salarios, es decir, obligando a sus empleadores a compartir con ellos una parte mayor de sus rentas. Por desgracia, la elevación de los precios comerciales ha anulado en gran parte esos generosos propósitos. Quizás, si las reformas proyectadas se realizan en Filipinas, el llamado "problema social" tenga en dicho país solución pacífica, aunque debe esperarse que aquellos que poseen fortunas superiores a 100.000 dólares resistan enérgicamente una ley que debe parecerles extorsiva e injusta y que los propietarios de las tierras que el Estado adquiera para su distribución a los agricultores pobres, traten de obtener por ellas precios superiores a su valor.

La verdad es que no resulta fácil poner de acuerdo los opuestos intereses de pobres y ricos, que tantas veces han ensangrentado el mundo. Ya lo verán los legisladores reformistas de las Islas Filipinas, aun antes de que sus proyectos de reformas sean aprobados. Y, por lo demás, como el ser pobre o rico depende en gran parte de las condiciones personales de cada cual, una vez hecha la distribución a que nos referimos, el agricultor que reciba en donación sus veintisiete hectáreas laborables, si es sobrio y económico, pronto estará en condiciones de comprar al vecino agricultor que no tenga dichas virtudes su correspondiente parcela de terreno. Como asimismo, el que sólo posea 100.000 dólares, si tiene el genio de los negocios, los duplicará y triplicará muy pronto, mientras el que no tenga ese genio y posea idéntico capital se arruinará en seguida. Claro es que el primero habrá trabajado para el diablo si el Estado le confisca sus ganancias; pero éstas pueden escamotearse al fisco traspasando a los parientes, enterrándolas bajo un árbol o convirtiéndolas en joyas. Dice un refrán que, hecha la ley, hecha la trampa. Y las leyes que quieren limitar el egoísmo humano son las más resistidas en todas partes, aunque sean alabadas por la inmensa mayoría de los hombres en tanto que dichas leyes no los perjudican.

La Asociación del Personal de Salud Pública realizará mañana su reunión anual

Mañana a las 20.30 en su sede social Francia 2024, realizará su reunión anual de camaradería la Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública, afiliada a la Confederación General del Trabajo. En tal oportunidad será servido un lunch en honor de sus asociados y al que han sido especialmente invitados el gobernador de la provincia ingeniero Caesar y su esposa; el ministro de Salud Pública doctor Lavagna, el delegado de Trabajo y Previsión, el interventor en la C.G.T. y dirigentes de distintas organizaciones gremiales.

Agasajó al gobernador la A. de Trabajadores de la Sanidad Argentina

Con motivo de la incorporación del ex-Hospital de Caridad, hoy "17 de Octubre", a la sanidad provincial, y en reconocimiento de las atenciones recibidas, la filial Santa Fe de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, agasajó anoche al gobernador de la provincia en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales.

Acompañaban al gobernador, su señora María del C. Rey de Caesar; los ministros de Gobierno, de Hacienda, de Salud Pública; el secretario gremial de la gobernación, el interventor en la regional local de la C. G. del Trabajo, señor Fructuoso Sánchez; el director de Medicina Asistencial, Dr. Julio Rodríguez Alderete; miembros del cuerpo médico del Hospital "17 de Octubre" y numerosos integrantes de la entidad obrera.

A los postres, el Sr. Santos Rivero ofreció el agasajo, y después de historiar las conquistas gremiales, tuvo palabras de elogio para el general Perón, Eva Perón y para el ingeniero Caesar; al finalizar su discurso, el señor Rivero entregó al gobernador una plaqueta recordatoria.

Después, en nombre del personal médico del hospital, habló el director del mismo, Dr. Abel Furno, quien entregó al Ing. Caesar una medalla rememorativa.

En nombre del P.E., habló el ministro de Salud Pública doctor Roberto Lavagna, quien agradeció los obsequios ofrecidos al gobernador; se refirió a la incorporación del Hospital "17 de Octubre", expresando que aunque faltaban incorporar algunos hospitales de beneficencia, simbolizaba la fiesta, el término de la beneficencia en la provincia. Agregó que la beneficencia significaba un pasado, y que los servicios sanitarios deben ser puestos al servicio del pueblo, cumpliendo un mandato expreso de la Constitución. Después de referirse a la solución de los graves problemas de los obreros de la sanidad, hizo un llamado a la agremiación de los médicos para lograr las conquistas a que tienen derecho.

Palabras del gobernador

A requerimiento de los asistentes habló el ingeniero Caesar, que expresó su agradecimiento por el agasajo, que recibía no como un homenaje personal sino como un homenaje a Perón y Evita que hicieron posible que se produjeran acontecimientos de esta naturaleza. Recordó algunas frases del ministro de Salud Pública y expresó que en este año se puso una valla entre un pasado y un futuro, entre la beneficencia y la ayuda social, entre la caridad y el [illegible] seña, lo que se le acusa de no ser político, agregando que "en realidad debo afirmarlo yo mismo, ya que mi clase es la clase trabajadora y sólo entiendo de trabajar en su beneficio. Con esto no quiero despreciar a los políticos, por que la política no es un término malo. Lo malo es ser politiquero, es decir, zángano que vive a costa del trabajo de los demás. Lo que hacen Perón y Evita es política, con la diferencia que los politiqueros viven del pueblo, y los políticos justicialistas viven para el pueblo".

Terminó el Ing. Caesar augurando a todos los trabajadores santafesinos felicidad y prosperidad en el año a iniciarse.

Instrucción pública

Inclusión en el régimen preferencial de traslados

El P.E. dictó hoy un decreto incluyendo en el régimen especial de traslados que establece el inciso c) del art. 19 del decreto No. 1622, a los agentes permanentes de bancos nacionales, provinciales, municipales y particulares.

El decreto expresa: "Visto el pedido formulado por la H. Cámara de Diputados en el sentido de que el régimen preferencial que establece el art. 19 del decreto 1622 reglamento de traslados, alcance al personal permanente de los bancos oficiales o particulares y empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro para la vivienda familiar. Y considerando: Que al expresar dicho artículo en su inciso c) que el traslado preferencial llega a los docentes cónyuges de empleados u obreros de la administración nacional, provincial o comunal o reparticiones autárquicas, implícitamente quedaron comprendidas las esposas de empleados u obreros de bancos nacionales, provinciales o municipales, quedando únicamente por aclarar los que actúan en bancos particulares o empresas de seguros, reaseguros, etc. Que como consecuencia del nuevo ordenamiento bancario por el cual el Banco Central regula esta actividad en todo el país, y los agentes de estas instituciones gozan todos de los mismos derechos y garantías debe considerarse a los bancos particulares en cierta manera como bancos oficiales. Que en cambio esas mismas normas y derechos no alcanzan a las empresas de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro para la vivienda familiar, por lo que no es procedente hacer llegar esos beneficios amparados por el concepto que animó a los casos enunciados en el art. 19 del decreto 1622".

En su parte dispositiva el decreto dispone que se tenga por incluido en el inciso c) del art. 19 del decreto 1622 a los agentes permanentes de bancos nacionales, municipales y particulares.

Cursos de vacaciones en la escuela "Presidente Beleno"

Continúa abierta la inscripción para los cursos que durante las vacaciones realiza el Ateneo de la escuela "Presidente Beleno" y que depende de la Asociación de Ex alumnos de la referida escuela. Dichas clases están destinadas a los niños y niñas, aplazados o poco preparados, de las escuelas primarias.

La inscripción es atendida diariamente de 9 a 11 y de 17 a 18 y 30, en el local de la escuela, sita en Suipacha y Saavedra.

JARDIN DE INFANTES No. 1

Mañana se realizará la fiesta de fin de curso

Mañana, a las 19.30, se realizará el acto de fin de curso en el Jardín de Infantes No. 1 "Remedios Escalada de San Martín", que se postergó el día 23. Se cumplirá el programa anunciado.

Asociación de Ex Alumnos de la Esc. Nacional Normal "General San Martín"

Mañana a las 19 tendrá lugar en el local del establecimiento el [illegible] en homenaje a los que egresaron este año, ofrecen las autoridades de la entidad.

Asociación Cooperadora de la escuela "Domingo G. Silva"

La comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" ha materializado su homenaje al Libertador General San Martín, con la impresión del discurso del Sr. Leoncio Gianello "El ostracismo de San Martín", realizando su distribución al personal de la escuela y padres del alumnado.

ESC. DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA LA MUJER

Está abierta la inscripción

De lunes a viernes, de 19 a 21, en el local de la escuela Sarmiento, la. Junta 2877, funciona esta escuela, cuya inscripción permanece abierta. Para ingresar es requisito indispensable haber aprobado el 4o. grado y se exige certificado de salud, de conducta, bucodental, antivariólico y cédula de identidad. La inscripción puede realizarse miércoles y viernes, de 9 a 11.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió el gobernador a su despacho; después de dedicarse al estudio de algunos asuntos, el ingeniero Caesar se ausentó a Rosario, para asistir a la inauguración de una sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, acompañado por los ministros de Hacienda y Coordinador, señores Vilamajó y Vottero.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna; de Obras Públicas ing. Luis Sobrino Aranda, y Coordinador, doctor Tomás Vottero.

—El ministro de Gobierno recibió al señor Emilio Garasino.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna, conferenció con el ministro de Obras Públicas ingeniero Sobrino Aranda, y recibió después al director de Higiene y Medicina Social doctor Juan Moreder; al director de Medicina Asistencial doctor Julio Rodríguez Alderete; al doctor Eduardo Correas.

Gobernación

El secretario gremial de la gobernación señor Marcos Ezlaberri recibió a una delegación de la Sociedad de Músicos de Rosario; al señor Fructuoso Sánchez, interventor en la C. G. del Trabajo; al gerente de la administración Rafaela de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Víctor Nocetti; a una delegación del Sindicato de Vialidad de Santa Fe; a una delegación de la Asociación del Personal del Banco Municipal de Santa Fe y a otras.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

La pavimentación de la ruta nacional No. 201, tramo Pilar-Nuevo Torino

Hoy se dió a conocer el decreto del P.E., adjudicando los trabajos de pavimentación del tramo Pilar-Nuevo Torino de la ruta provincial No. 201, a la firma C.O.T.E.K., con un presupuesto en que se aumente en el 10 por ciento, a los dos presupuestos oficiales: el a) con transporte ferroviario, de $ 4.104.680.97; el b) transporte automotor, de 4.416.846 pesos con 07 centavos.

Fiscalía de Estado

Durante el año 1950, la Fiscalía de Estado ha despachado 6258 expedientes, correspondiendo: 4030 al Ministerio de Hacienda y Economía; 384 al Ministerio de Justicia y Educación; [illegible] al Ministerio de Gobierno y Culto; 328 al Ministerio de Obras Públicas e Industria; 279 al Ministerio de Salud Pública; 18 a la gobernación, 833 al Departamento de Personal.

Confederación del Personal Civil de la Nación

Los aportes a la Fundación "Eva Perón"

La intervención en la Federación Santafesina, zona norte, de la Confederación del Personal Civil de la Nación, ha enviado un telegrama a la Fundación "Eva Perón", en el que expresa:

"Quiera la digna presidenta de la Fundación Eva Perón, no hacerse eco de [illegible] malintencionados y aceptar la contribución del personal de la administración, realizado generosamente y libremente, toda vez que ratifican así sus sentimientos de solidaridad con los humildes de la patria, únicos beneficiados con su donativo".

Se clausuró esta tarde el Congreso de Docentes de Escuelas Normales

A las 19, en el Palacio Escolar se inició la sesión de clausura del Primer Congreso de Directores de Escuelas Normales de la Provincia y de Directores de Escuelas Primarias situadas en jurisdicción de las primeras.

En dicho acto habló el ministro de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela, quien se refirió a la preocupación permanente del gobierno para solucionar todos los problemas que faciliten la cultura integral del pueblo, que lo había inducido a realizar este congreso señalando los asuntos que necesitaban ser tratados con amplitud y por docentes capaces y experimentados para llegar a conclusiones que respondan positivamente a los fines que determinaron su inclusión y estudio.

El doctor Rapela, después de señalar que el gobierno no deseaba improvisar ni poner en vigor nada que no sea el fruto madurado de un estudio profundo, agregó que en materia educacional no puede haber dudas en los procedimientos y de que se debía marchar con seguridad para obtener resultados positivos.

"Por eso señores, dijo más adelante, todos los que sentimos el peso de esa responsabilidad, ustedes como directores y maestros, y nosotros desde el gobierno dictando normas y señalando rutas, debemos unir esfuerzos y voluntades, entusiasmo y pasión por realizar la obra cultural que la nueva Argentina que estamos viviendo espera de su pueblo para llegar más alto en la consideración y respeto que hoy el mundo le dispensa".

Destacó que el congreso es una reafirmación de tales propósitos, y que la sola enunciación de los temas tratados por el congreso con intervención de docentes de larga experiencia y comprobada competencia, demuestra la importancia del mismo, recordando que la formación cultural, estética, espiritual, moral y científica del maestro es un problema de palpitante actualidad y de suma importancia, más aún en esta hora que vive el mundo, sometido a fuertes presiones que ponen en peligro su integridad.

Después de recordar palabras del presidente de la República en materia educacional, dijo: "Necesitamos el maestro consciente de su misión, que sepa abnegarse por la patria, que tenga fe en su propio esfuerzo, que tenga claro sentido del valor de la libertad, de la amistad, de la palabra empeñada, de la disciplina, del respeto, de la ayuda mutua. Que su espíritu esté templado para la lucha, que se mantenga firme en los principios de orden que rigen la familia y la sociedad toda; que sea un ferviente creyente en el porvenir venturoso de nuestra patria, por que así solamente podrá cumplir con su noble apostolado, de educar y de instruir a los niños y a los jóvenes, para que sirvan a una patria como la n u e s t r a, señalada por Dios, como la patria de la esperanza y de la justicia social.

A los señores directores de las escuelas normales que tienen a su cargo los establecimientos que capacitan los nuevos maestros, les pido que no olviden estos principios y pongan toda su voluntad en que se adentren en el espíritu y corazón de sus alumnos; y a los directores de las escuelas primarias que reciben a esos maestros, que van cargados de ilusiones y buenas intenciones, les digo que sean cordiales en el trato, suaves y afinados en los consejos, perseverantes en las orientaciones, amigos y compañeros en el trabajo pero enérgicos en las disposiciones sobre cumplimiento del deber. Los maestros así tratados y así orientados, podrán rendir el máximo en su labor educadora".

Luego señaló el ministro la práctica de los maestros formados en las escuelas normales que no tienen una idea exacta de lo que les espera cuando se enfrentan con la realidad de una escuela suburbana o rural, y entonces no es extraño el fracaso del novel maestro, agregando que para evitar estos males se introducirá como norma permanente, la obligación de los alumnos maestros de practicar la docencia siempre que sea posible, en todos los ambientes donde funcionen las escuelas primarias.

Se refirió en seguida a los distintos asuntos que habían merecido la decidida atención de los delegados presentes, prueba evidente de la importancia, y dejó constancia del agrado con que el gobierno había visto la dedicación y entusiasmo que todos pusieron en los problemas a estudio y finalizó felicitando a todos los que participaron en el congreso, exhortándolos, bajo la advocación de San Martín y Sarmiento, a trabajar con renovados entusiasmos, con firmes convicciones, para bien de la patria, justicialista, libre y soberana por obra del más grande realizador de estos tiempos, general Juan Domingo Perón".

Instituto Regional de Oncología de Santa Fe

Conferencia del Dr. Héctor B. Montagna

El sábado próximo a la mañana llegará el consultor de curieterapia de la Dirección de Oncología de la Nación, doctor Héctor B. Montagna, con el propósito de observar los resultados obtenidos hasta el presente en los casos que fueron sometidos a tratamiento con radium en el servicio respectivo del Instituto Regional de Oncología. El citado especialista examinará también a los nuevos pacientes que han sido seleccionados con tal objeto.

A las 11, el doctor Montagna pronunciará una conferencia dedicada a todos los profesionales que tengan interés, sobre "El problema del cáncer en la lengua".

Los negocios que podrán abrir el 31 del corriente

La delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión dió a conocer hoy un comunicado en el que advierte a los comerciantes que sólo podrán permanecer abiertos el 31 del corriente, último día del año, los establecimientos comerciales que expresamente se determinan en el decreto provincial No. 13.651, del 15 de diciembre [illegible] y los que en virtud de las excepciones que preceptúa la ley 2707, puedan hacerlo en día domingo. Agrega la información que se fiscalizará estrictamente el cumplimiento de las citadas disposiciones y se adoptarán las medidas pertinentes en caso de infracciones.

El decreto 13.651 del P.E. provincial a que hace referencia el comunicado autoriza a las lecherías al por menor, despensas, granjas y demás establecimientos minoristas radicados en jurisdicción de la provincia en que se expenden artículos alimenticios, a permanecer abiertos al solo efecto de la venta de dichos artículos, el 31 del corriente, desde las 7 hasta las 12, con prohibición absoluta de ocupar mujeres y menores de 18 años y la obligación de otorgar durante el primer día hábil subsiguiente los descansos compensatorios que correspondan al personal ocupado el día de referencia.

Las caballerizas en pleno centro urbano

Indiferencia de las autoridades ante las justificadas quejas de los vecinos

No obstante las claras disposiciones de la ordenanza No. [illegible] del año 1940 y las ampliaciones de que fué objeto por otra dictada hace poco por el Concejo Deliberante, siguen funcionando en pleno centro de la ciudad caballerizas que no se ajustan a las disposiciones del reglamento general de edificación. Las reclamaciones que instituciones y vecinos, así como las campañas que insistentemente ha venido efectuando la prensa local, no han logrado conmover a las autoridades municipales, que siguen tolerando la existencia, en pleno centro urbano, de esos focos antihigiénicos, semilleros de moscas y de olores insoportables que se expanden por toda la vecindad. Se trata en realidad de una situación indigna de una ciudad como la nuestra y resulta realmente inexplicable la indiferencia con que las autoridades acogen las quejas que les llegan al respecto.

Particularmente han llegado a nuestra redacción numerosas quejas de los vecinos de la manzana comprendida entre las calles Vera, Rivadavia, 25 de Mayo y Catamarca, por los serios inconvenientes que les provoca una caballeriza perteneciente a un establecimiento industrial situado sobre la última de las arterias nombradas. Las gestiones realizadas ante la comuna para que se la coloque en condiciones o se intime a los propietarios para que la trasladen, no han tenido hasta ahora éxito hasta el presente. Los olores nauseabundos que emanan de los establos se perciben en toda la manzana y motivan severas protestas de parte de los concurrentes a algunas instituciones que tienen su sede en las proximidades. Parece que deja mucho que desear esa caballeriza, tanto en lo que se refiere a las condiciones de la instalación, como al estado de limpieza en que debe mantenérsela. Dan los pesebres a los fondos de otras propiedades, en los que la proximidad de los focos nauseabundos y de los animales, debido también a que los tapiales no obstante las gestiones realizadas no han sido levantados a la altura que corresponde, provocan situaciones molestas, realmente intolerables.

Según se nos informa, se han realizado gestiones ante la municipalidad para que se intime a los propietarios para que la referida caballeriza sea puesta en condiciones o se la traslade a otra parte donde no ocasione molestias, que sería lo más aconsejable, pero pareciera que los responsables de la situación que se denuncia gozaran de ciertas inmunidades. Nos hacemos eco de la queja que provocan las caballerizas en el centro urbano y en particular de la mencionada, porque entendemos que las autoridades municipales deben evitar que se les depare a los vecinos situaciones insoportables, cuando para ello existen ordenanzas y reglamentos destinados a evitarlas y que deben ser cumplidos sin excepciones.

Las calesitas del año

Carlos Capitanes Fusco

El treinta y uno de diciembre termina la vuelta completa, y el primer día de enero comienza la nueva. ¡Oh las divertidas calesitas del año! Exornan las tablas [illegible] de la gran vuelta horizontal que gira en el aire, simuladas carrozas tiradas por caballitos piafantes y briosos. Otras veces, son [illegible] los conductores de falsos Lohengrines.

La gente gira alrededor de la rueda. [illegible] el caballo de la esperanza que empuja un caballito ciego al compás de la [illegible] música agridulce del organillo desacorde.

Una alegría áspera quiere cubrir [illegible], como careta desdibujada, macilencias morales reveladas en muecas que simulan sonrisas.

Y el mundo sigue andando.

Al final de la vuelta y al comienzo de la nueva, el Destino Calesero mira en sus clientes anuales los de algazara como resultado de un aturdimiento de niños en una república de grandes.

La nota policroma juega su papel y la superficialidad, como un muñeco de resortes, salta de la caja con su estúpida cara triunfal. ¡Y viva la alegría entre el ruido de las nueces, la risa de los grandes, el chillido de los chicos y el taponazo de las sidras! Y, luego, los silbatos y los pitos anuncian el fin y el principio de las vueltas: la que acaba y la que empieza; aunque, generalmente, se acaba y se empieza cuando Dios quiere... Y vienen los brindis, los abrazos, los besos y las lágrimas, mientras los pitos suenan. Y, todo esto, entre el asombro de las copas.

¡Las copas! He aquí el juguete de cristal más [illegible]. La copa se disfraza ya de rubí ya de ópalo; otras veces de esmeralda. [illegible] de Simbad el Marino. Y la ronda de la copa en la rueda de la mesa, celebrando la ruda del año, toma el comando de todas las ruedas del mecanismo humano.

Y el mundo sigue andando, como [illegible] la gran sentencia de un tango; sentencia que parece sacada de los [illegible] proverbios.

Y como todo es circular y el acicate acelera el ritmo de la barahúnda, se vuelve vertiginosa la ronda de los grandes y la ronda de los niños.

¡Los niños imitan a los grandes! ¡Los grandes imitan a los niños!

Lo curioso es que tanta alegría suele derivar en disputas que terminan en [illegible] de vuelta redonda...

Y adaptando el caso a las circunstancias, en todo cuanto sea esto posible, recordemos aquello de don Miguel el Magno (el vapuleado vapuleador) cuando expresa: "Y así, como suele decirse, el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él, el ventero a la moza, y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo"... hasta cuando se alzó esta voz [illegible]: "Ténganse a la justicia, ténganse a la Santa Hermandad".

La tierra gira y las estrellas ronden a un [illegible] de calesas y al compás de una eterna musiquita. Y por aquí cerca (tan cerca que no la vemos), entre cambiantes vueltas de [illegible] y [illegible], expectación de pingüinos, la caravana pasa...

Municipales

Actividades del intendente

Atendió su despacho como de costumbre el intendente municipal Dr. [illegible] y sus secretarios de Gobierno y de Hacienda, señores Ballejos y Martinelli.

Después de recibir al público, firmó numerosos asuntos con despacho.

El P. E. creó el Consejo de Planificación y Coordinación Provincial

Ha dado el P. E. un decreto creando el Consejo de Planificación y Coordinación de la provincia de Santa Fe, cuyas funciones principales serán las de planificar y coordinar la acción de las distintas reparticiones oficiales —incluida la elaboración, ejecución y vigilancia de los planes locales de gobierno, con miras al logro del perfecto ajuste de dichos planes con los que proyecta y ejecuta la Nación dentro de la jurisdicción provincial. Dicho Consejo será presidido por el gobernador e integrado por los ministros; el ministro Coordinador será el encargado de llevar al seno del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, las conclusiones que se adopten.

El P. E. en los fundamentos del decreto se refiere a la recomendación del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno, votada el 25 de octubre del año corriente, en la que destaca la conveniencia de crear en cada provincia un organismo con la misión de coordinar y planificar la acción estatal y se vincule directamente con dicho Consejo, a fin de lograr un más beneficioso resultado como consecuencia de la unificación de criterios.

Considera también que la planificación del plan de gobierno en el orden nacional, comprende del conocimiento y solución de problemas de orden económico, político, social y cultural del país, exige la intervención de un organismo provincial que coadyuve en la confección de tales planes y que a su vez, al coordinar por intermedio de su organismo la acción planificadora de la Provincia, logrará una coordinada y armónica acción de conjunto, evitando con ello interferencias y superposiciones que afectan el desarrollo de los planes y traban el ajustado mecanismo que requiere su ejecución.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

Actividades del titular de la dependencia

No obstante el feriado dispuesto por la superioridad, el titular de la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, Sr. Carlos Márquez [illegible] atiende diariamente en su despacho a las delegaciones obreras y se aboca al estudio de los problemas de urgente solución.

Reunión de la Comisión Paritaria Rural No. 5

Presidió ayer el delegado regional, conjuntamente con el subdelegado Sr. Francisco Fontana, una reunión con los miembros titulares y suplentes de la Comisión Paritaria Rural No. 5, la que tuvo por objeto aunar criterios sobre la futura labor a desarrollar por aquel organismo. El Sr. Márquez Sanabria exhortó a los delegados a trabajar con ahinco y procurar de una mayor difusión de la doctrina justicialista en el campo santafesino, sentando como base indispensable el logro de un entendimiento efectivo de patrones y la amplia discusión ante la delegación de cualquier problema que pudiera presentarse. Asimismo expresó sus deseos de que la Paritaria actuara con la misma eficacia con que lo ha hecho hasta el presente. Concurrieron a la reunión los representantes patronales y obreros siguientes: Genaro Guardamagna, Juan [illegible], Damián Junco, Ramón [illegible], Reyes Arias, Juan Chi[illegible], Miguel Cholomira López, Edi[illegible] Barrios, Sebastián Clement, [illegible] Chavez, Aniceto José [illegible], Pascual Maiorotti, Máximo T[illegible], Fasano, Adolfo Albrecht, T[illegible] R. R. Rambaldo, José Luis V[illegible], Elías Roberto Bullo, Fran[illegible] Marchetti, Domingo Gregori[illegible], Fernando José Cano, Juan [illegible], Marcelino Pie[illegible], Osvaldo Navero y Dem[illegible] Silva.

Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón"

Mañana tendrá lugar una reunión de camaradería

Organizada por el Servicio Social del establecimiento, tendrá lugar mañana en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón" una reunión de camaradería con motivo de la finalización del año. En esta oportunidad se hará entrega de una medalla a la empleada señorita Amalia González, que ha sido designada como "mejor compañera".

Las palabras alusivas estarán a cargo de la enfermera Srta. [illegible] Palau.



Debido a la lluvia no hubo mayor actividad en Las Flores esta mañana

Muy pocos profesionales concurrieron esta mañana a la pista del hipódromo de Las Flores a ejercitar sus pensionistas debido a la lluvia, prefiriendo hacerlo esta tarde o mañana, en la espera de un mejor tiempo.

Damos a continuación los pocos trabajos realizados:

EMPATE, R. Francia, de los 1.400 a los 800 en 38"2/5.
NUBADA, V. Fertonani, 800 metros en 57"4/5.
LA MONONA, A. Viras, igual distancia, 57"1/5.
EL CAMBA, I. Moncada, 40" los 600 metros.
MENSU, I. Moncada, 600 metros en 40"2/5.
GRANARTE, M. Barragán, 36"2/5.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DEL 30

1a. carrera — Premio Haas Belén — 900 metros - A las 15

1 ATREVIDA 60, X.X.
2 DON GOTO 60, X.X.
3 LUZ CLARITA 60, dudoso
4 GENIOL 60, J. J. Ruiz
5 EL CHIQUITO 60, X.X.
6 NO TE ABRIGO 60, O. Beltrán
7 RAYO 60, I. Moncada
8 SINGA 60, J. M. Dalmau
9 TRAVIESO 60, J. R. Cabrera

2a. carrera — Premio Valecuatro — 900 metros - A las 15.30

1 AFINAL 60, A. Mirón
2 EL PICARO 60, J. R. Cabrera
3 EMITA 60, dudoso
4 PANCHITA 60, X.X.
5 PATADOR 60, J. J. Ruiz
6 POLEMICO 60, R. Francia
7 RUBIO MONZON 60, F. Moncada
8 TOSCANITO 60, C. de la Mata

3a. carrera — Premio Her Boy — 400 metros - A las 16.05

1 BLACK 60, J. J. Ruiz
2 CALORCITO 60, D. V. Fertonani
3 CONDESITO 60, X.X.
4 CHARATA 60, F. Ramírez
5 CHAU VIEJO 60, A. Mirón
6 EL SAPO 60, X.X.
7 IMPETUOSO 60, E. Porcial

4a. carrera — Premio Fuego Firme — 1.100 metros - A las 16.45

1 BARUD 57, N. T. Pais
2 BOCHI 57, X.X.
3 MALVOLIO 57, no correrá
4 PERTINENTE 57, F. Ramírez
5 TOAST 55, E. Porcial

5a. carrera — Premio Arrastre — 1.000 metros - A las 17.25

1 EL CAMBA 56, I. Moncada
2 SATON 56, E. Porcial
3 CHAFALONIA 54, R. Ojeda
4 CHAMBONA 54½, I. Bezzola
5 MI PAICA 54, R. Francia
6 PENINSULA 54, N. T. Pais

6a. carrera - Premio Mísero — 1.300 metros - A las 18.15

1 CLARINETE 57, N. T. Pais
2 TERMOMETRO 57½, I. Bezzola
3 TERRIFICO 57, S. Barrios
4 WHIRLWIND 57, F. Ramírez
5 GRANARTE 55, M. Barragán
6 MANTEQUITA 55, R. Francia
7 CLEVER LAD 54, E. Porcial
8 DONANTE 54, X. X.

7a. carrera - Premio Zamarreo — 1.100 metros - A las 18.45

1 CALALI 57½, J. de la C. Ruiz
2 CIENFUEGOS 57, X. X.
3 EMPATE 57, R. Francia
4 MENSU 57, I. Moncada
5 TABOO 57, S. Barrios
6 ITATI 55, E. Porcial
7 LA MONONA 55½, A. Viras
8 MIRUAY 55, N. T. Pais
9 MIRELLA 55, X. X.
10 NUBADA 55½, I. Bezzola
11 QUINA 55, E. Mota

Otras informaciones

No se ha producido ninguna novedad con respecto al pago de las asignaciones a los profesionales del turf. En consecuencia es difícil que en el transcurso de este año perciban dichos profesionales las asignaciones que se les deben.

—A consecuencia de un accidente, murió el caballo Huemirú.

No habrá partidos por el campeonato amateur

La Federación Santafesina de Futbol ha resuelto que el domingo no se realicen partidos correspondientes al campeonato de segunda división. La disputa de este certamen será reanudada el domingo 7 de enero.



Basquetbol femenino :

Se jugará mañana el match final Gimnasia-Kimberley

En la cancha del Club de Regatas Santa Fe se llevará a cabo mañana el importante partido entre los equipos de Kimberley y Gimnasia, correspondiente al "II Torneo Femenino de Basquetbol" que ha organizado el Círculo de Cronistas Deportivos; con este cotejo quedará completado el programa y el torneo llegará a su fin siempre que se imponga Kimberley, pues este equipo habría obtenido el título de campeón, pero no ocurrirá así si el vencedor resulta Gimnasia y Esgrima, ya que en este caso se produciría un triple empate entre los rivales de mañana y Sporting, por lo que sería necesario hacer disputar una rueda suplementaria.

Como se puede apreciar, el encuentro que nos ocupa reviste mucha importancia y no hay dudas de que lo presenciará gran cantidad de público. El match será dirigido por los árbitros Juan Priano y Julio Carrasco, iniciándose a las 22. Previamente, a las 21, jugarán amistosamente los equipos de Unión y Tramfuerza.

El precio de las entradas es el siguiente: caballeros $ 1.50; damas y menores $ 1; socios del Club de Regatas $ 0.20, debiendo presentar el carnet y recibo correspondiente.



Equipo de basquetbol de la Asociación Tramfuerza que esta noche disputará el partido final con Sporting. Aquel conjunto ha progresado notablemente

El torneo de Tramfuerza

Anoche se disputaron los dos partidos semifinales del torneo femenino de basquetbol que ha organizado la Asociación Tramfuerza, habiéndose registrado los resultados siguientes:

Tramfuerza 15, U. y Trabajo 5

TRAMFUERZA: G. Gómez, P. Viera (2), M. Beltrán, M. Balocco (5), H. Giménez (6), C. Sufritti (2), T. Viera, M. Villa y N. Montenegro.

U. y TRABAJO: J. Handel, A. Zapata, T. Abraham (2), L. López, J. Giles (4), B. Abraham y C. Alassio (2).

Sporting 38 C. Guadalupe 13

SPORTING: B. Amherd (6), G. Amherd (6), V. Brignone (1), A. Vivo (3), R. Amherd y B. Cabrera (12).

C. GUADALUPE: N. Bocutti (4), G. Gutiérrez (4), L. Pierotti (4), Z. Ludueña, Z. Walker, E. Walker, C. Marino y D. Bocutti.

El encuentro final

Esta noche se jugará el encuentro final entre los equipos de Sporting y Tramfuerza, midiéndose previamente Central Guadalupe y Unión y Trabajo por la disputa del tercer puesto.

BOLSA DE NOTICIAS

Desafío

El Club Dolo-Dolo desafía a cualquier equipo de su categoría, baby de 12 a 15 años, a sostener un encuentro amistoso. Dirigirse a M. Candioti 4425, personalmente o por carta.

Desafío de Tucumán

El Baby Club Tucumán desea jugar un partido [illegible]

[illegible]

Un torneo de natación habrá hoy en Gimnasia

En el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima se llevará a cabo esta noche a las 21 un torneo interno de natación denominado "Inauguración" que comprenderá la realización de numerosas competencias. El programa que se cumplirá es el siguiente:

1a. carrera: 25 metros estilo libre para niños menores de 11 años: Antonio D'Arrigo, Rodolfo Giménez, Luis De Feo, Carlos Samitier, Roberto Paredes, Edmundo Abramovich, Roberto Aballay, Ernesto Merich, Julio César Costa, Pedro Raus, [illegible]

2a. carrera: 25 metros estilo pecho para menores de 11 años: [illegible] Jaime Levenson y Mario Walsman.

3a. carrera: 50 metros estilo libre menores de 15 años: Alfredo Lösen, Luis María Brunetti, Juan Carlos Balaguer, Carlos Aballay, Marcelo Bruno, Martín Aira y Jorge Cárdena.

4a. carrera: 50 metros estilo pecho para novicios: Juan Aravena, Hugo Núñez y Jesús Yénica.

[illegible]

J. J. Paso y Sp. Belgrano empataron en 3 goles

Cancha de Colón.
Referee: Villareal.

J. J. Paso: Castro; Garcilazo y Micossi; Alvarez, Almirón y Díaz; Gaimes, Montenegro, Carpe, Silva y L. Sánchez.

Sp. Belgrano: Franzolini; Torres y Robinet; Falliloe, Belardida y Mellid; Aguilar, E. Degiovanni, R. Degiovanni, A. Torres y Méndez.

Goles en el primer tiempo: a los 37', E. Degiovanni (Sp. Belgrano).

Goles en el segundo tiempo: a los 2' E. Degiovanni (Sp. Belgrano); a los 13', Alvarez (J. J. Paso); a los 34', Torres (Sp. Belgrano); a los 35', Silva (J. J. Paso); a los 38', Sánchez (J. J. Paso).

Score final:

J. J. Paso 3
Sp. Belgrano 3

Tabla de posiciones

	J	G	E	P	Gf.	Gc.	P
Sp. Belgrano	3	1	2	—	9	6	4
J. J. Paso	4	1	1	2	4	5	3
A. del Valle	3	1	1	1	5	6	3

Dos partidos habrá hoy en el estadio de Unión

Se realizarán esta noche en el estadio del Club Unión dos partidos finales correspondientes a los campeonatos de cuarta y quinta divisiones de la Liga Santafesina de Futbol.

A las 20.30 se enfrentarán los conjuntos de 5a. división de Racing y Lamadrid controlando el match el árbitro Eduardo Sánchez, mientras que a las 21.45 jugarán las cuartas de Colón y Chacarita Juniors con la dirección del árbitro Coria.

San Lorenzo disputará matches en Costa Rica

LIMA, 28 (UP). — La delegación de futbol de San Lorenzo de Almagro partió para San José de Costa Rica donde jugará antes de presentarse en Méjico, nación en la que cumplirá varios encuentros. Por su parte, un miembro de la delegación dijo que nada podía decir por el momento acerca de una presentación del cuadro argentino en Guayaquil. El diario "La Prensa" anunció equivocadamente que San Lorenzo de Almagro regresaba a Buenos Aires. Un delegado argentino manifestó que su equipo cumplirá sus compromisos en San José y Méjico.

Ha renunciado de Unión el Sr. Federico Freije

Con fecha 20 del actual el señor Federico Freije ha dirigido una nota al presidente del Club A. Unión dejando constancia de su renuncia indeclinable como socio vitalicio y benefactor de esa entidad. A la vez adjuntó los dos carnets que lo acreditan como tal.

Con un clásico terminará un intenso año de futbol

La sola mención de un partido entre los tradicionales adversarios del futbol santafesino tiene la virtud de poner en movimiento, en tensión y en expectativa, a toda la masa aficionada. Y aunque a veces la pasión ha desbordado, conviene recordar que, por lo general, en el campo de lucha, los futbolistas supieron estar a tono. Lucharon con energía y con gran voluntad pero al final reconocieron los méritos del rival. Así debe ser el deporte bien entendido.

El match del sábado será, no solamente uno más de la larga serie, sino uno de los más importantes. Quizá el más importante por cuanto en él se discutirá la final de un campeonato de proyecciones nacionales como es el torneo de honor "Presidente Perón" que reunió a los equipos de primera división B, aspirantes todos, a concretar la gran aspiración de alcanzar el círculo superior.

El mejor historial

Colón y Unión, por su campaña de varias décadas, por su pujanza y por su jerarquía, constituyen el mejor historial del futbol santafesino. Frente a frente en los "clásicos", ese historial agrega una hoja más. El sábado tendremos, entonces, la reedición que en la emergencia ha despertado un interés que sobrepasa al común.

Desde que Colón milita en el campeonato de ascenso, los partidos acusaron una firme paridad, destacándose los "scores" ajustados ya que en una sola oportunidad, alcanzó a dos goles de diferencia.

Los jugadores

Pese a las condiciones desfavorables del tiempo, los jugadores no han descuidado su preparación. Como ha pasado cierto tiempo de inactividad en lo que se refiere a partidos, los futbolistas sienten, como se dice vulgarmente, "hambre de futbol". Precisamente esto determinará que el encuentro sea disputado con mayor dosis de voluntad. En Colón estarán todos los hombres que han venido actuando últimamente, produciéndose la reaparición del puntero izquierdo Marángelo. En Unión, del mismo modo, pues presentará a sus mejores efectivos.

Fin de año

Por coincidencia, el año 1950 terminará con una intensa campaña de futbol que estuvo a cargo de Unión y de Colón. Así como iniciaron en nuestro medio las actividades, la cerrarán ahora. Digno broche de oro que prestigiará aun más al partido que nos ocupa.

El trofeo

Como se sabe, el ganador del match se adjudicará el magnífico trofeo donado por el primer magistrado del país.

Las entradas

De acuerdo con lo anunciado, las entradas están en venta en la secretaría de los clubs Colón y Unión al precio de 7 pesos las plateas, 2.50 las entradas generales para mayores y 2.20 para menores. El estadio de Colón, sorteado para sede del partido, ha sido declarado neutral por la A. F. A. Es decir, que abonarán entrada, también, los socios de Colón.

Venta de entradas y plateas en el C. Unión

En la gerencia del Club Unión, López y Planes 3552, se pueden adquirir entradas y plateas para el partido del sábado con Colón.

—El Club Unión ha pasado, a los fines del acuerdo con las entidades de Colombia, en $ 380.000 el pase de Luego y en $ 350.000 el de Avila.

—Se ha concedido una prórroga de quince días a River Plate en el préstamo de los jugadores Rocha y Rossi, después de lo cual finiquitarían las negociaciones relativas a su transferencia.

—Mañana será constituído el equipo de Unión que el sábado enfrentará a Colón.







Los valores de antaño y su cotización en estas épocas

Es público y notorio que todas las entidades de la Asociación están pasando por momentos de muy grave apremio financiero. Los fuertes quebrantos que el futbol profesional ha producido en los clubs inquietan a los dirigentes; pero aun frente a esos problemas, aun cuando la economía va en camino de una total bancarrota, la "fiebre adquisitiva" no ha cedido. Y estas son las horas en que se habla de transferencias de alto precio, de centenares de miles de pesos hasta el punto de ofrecerse medio millón por un futbolista que indudablemente es bueno, pero que en cambio no es nada extraordinario.

Siempre que la prensa dá una información al respecto aflora una pregunta, ¿qué valdría el pase de tal jugador de antaño si actuase en estas épocas con la calidad de entonces? Y la respuesta es la misma: valdrían tanto dinero que ningún club podría pagarlo...

Ala magistral

Antonio Simonsini y Juan Antonio Rivarola, de juego totalmente disímil, formaron una pareja derecha realmente magistral insuperable. No se exagera si se dice que fué lo mejor del futbol argentino. Uno y otro se complementaban magníficamente con ese doble rendimiento que hoy sólo por excepción puede verse: Lo positivo, porque desde esa ala se elaboraba el gol que luego sus compañeros convirtieran y porque al hacerlo ponían en el campo de juego un sello de la admirable calidad individual.

Más todavía. El puntero, Simonsini, era capaz de "mandarse" un gol desde la misma esquina del corner, desde ángulo invernalmil y por su parte Rivarola era capaz de abrirse camino esquivando "apilando" hasta penetrar en el arco "con pelota y todo". Un espectáculo gratísimo que, por cierto, no habrán olvidado los que tuvieron la suerte de presenciarlo.

¿Un millón?

Si tenemos en cuenta que por un solo jugador, el año en curso se ha pagado 700.000 pesos. Si por otros se llegó al medio millón, ¿qué cotización tendría un ala derecha como la de Simonsini y Rivarola? Pongamos una cifra mínima: digamos un millón de pesos y nos habríamos quedado cortos... Y si continuando con estos cálculos se quisiese poner precio al quinteto delantero del seleccionado santafesino del año 1928 habría que acordar un mínimo de medio millón para Francisco Vallente y otros tantos para Albino Martínez y para Julio Mir. Es decir, una línea de ataque que valdría dos millones y medio de pesos, por lo menos.

Y, de paso, dos aspectos de la actuación de Simonsini y de Rivarola. En un match jugado contra la Liga Rosarina en la que fué cancha de Colón en B. Zavalla y Moreno dieron tal "paseo" a aquel gran medio zaguero Silvio Conti, que este juró en la casilla luego del partido que no jugaría más al futbol "por la vergüenza" que había experimentado.

En otro partido jugado en Lisboa, integrando el equipo de Sportivo Barracas, aquellos cumplieron una performance extraordinaria según el público portugués, pero [illegible] el cuadro portugués cambió cuatro veces al half izquierdo...

Simonsini y Rivarola

130 corredores se han anotado en una prueba

Con la inscripción de 130 corredores fué cerrado el registro de anotaciones para tomar parte en la carrera automovilística denominada "Mil Millas" que se disputará por caminos de la provincia de Buenos Aires. Los automovilistas anotados son los siguientes:

No. 1: E. Sánchez; 2: M. Cianl; 3: I. Juan; 4: E. Kartulovic; 5: E. Petrini; 6: D. A. Fernández; 7: D. Marimón; 8: F. Fernández Walter; 9: O. Sabadini; 10: M. López; 11: A. Muñiz; 12: B. O'Connor; 13: R. Larroca; 14: M. Cambre; 15: A. Hernández; 16: A. Domínguez; 17: J. M. López; 18: C. Tartara; 19: A. J. Domínguez; [illegible] ... 61: R. Dellavalle; 61: A. Pascuali; 62: L. Balcarria; 63: L. Ferrari; 64: E. Kallemberger; 65: M. Pasa; 66: P. Villa; 67: O. Arias; 68: A. A. Quevedo; 69: C. Souliero; 70: J. Magría; 71: J. Galo; 72: J. Naves; 73: A. Gauthier; 74: M. E. Volpe; 75: M. Merino; 76: I. Flamini; 77: L. A. de Dios; 78: P. Mungaro; [illegible] 79: R. Dufelis; 80: R. Flecico; 81: E. Castelloni; 82: N. Ruiz; 83: R. Deshmont; 84: C. Arpe; 85: A. Miranda; 86: F. L. Alvarez; 87: J. Rodríguez; 88: D. Arreguietaín; 89: E. Farina; 90: D. Emiliozzi; 91: E. Gallo; 92: E. Klap; 93: M. Maresca; 94: J. Rabol; 95: C. Lagorio; 96: M. Hernández; 97: M. De Vasconcelos; 98: M. A. Sarembe; 99: T. Durán; 100: L. Cecchi; 101: J. M. Villenuve; 102: E. Fernández; 103: F. Castellani; 104: E. Arrieghe; 105: R. Lazzrino; 106: A. Ventura; 107: A. Rogoló; 108: M. Cobas; 109: A. Bembillera; 110: M. Chinque; 111: J. Barbagallo; 112: P. Bestposta; 113: A. De Rosa; 114: E. Bobat; 115: R. Cachemaill; 116: F. Pedumi; 117: J. E. Grual; 118: H. Girona; 119: F. Palacios; 120: D. D'Angelo; 121: E. D'Ascanio; 122: A. Pugliese; 123: J. Rubiol Roca; 124: E. López; 125: N. Marincovich; 126: M. A. Monti; 127: G. Martín; 128: M. Luna; 129: F. Spíndola y 130: H. Lochest.

Proseguirá el torneo de la Federación de Bochas

Mañana continuará la disputa del campeonato "Mayor" de la Federación Santafesina de Bochas, debiendo cumplirse el programa de partidos siguiente:

Viernes 29, a las 21 horas. Primera A: G. y Esgrima v. Chanta Cuatro, cancha Las Heras; Central Sta. Fe v. El Imparcial, cancha 4 de Julio. Primera B: El Clásico v. Las Heras, cancha 4 de Julio; Chanta Cuatro v. Central Sta. Fe, cancha Las Heras. Intermedia: Chanta Cuatro v. Libertad, cancha El Clásico; G. y Esgrima v. 4 de Julio, cancha Central Sta. Fe. Segunda: El Imparcial v. Chanta Cuatro, cancha Bustamante; Villa Dora v. G. y Esgrima, cancha Bustamante.

Sábado 30, a las 17 horas. Primera A: G. y Esgrima v. Central Santa Fe, cancha El Imparcial; El Imparcial v. Chanta Cuatro, cancha Central Sta. Fe. Primera B: El Clásico v. Central Santa Fe, cancha Bustamante; Chanta Cuatro v. Las Heras, cancha Bustamante. Intermedia: Chanta Cuatro v. 4 de Julio, cancha Las Heras; Libertad v. G. y Esgrima, cancha Las Heras. Segunda: El Imparcial v. G. y Esgrima, cancha El Clásico; Villa Dora v. Chanta Cuatro, cancha Central Santa Fe.

José Gatica peleará en breve en Caracas

CARACAS, 27 (UP). — El boxeador argentino José María Gatica es esperado en esta capital a fines de enero para tomar parte en la temporada internacional de boxeo que se iniciará a mediados de ese mes. Debutará el púgil argentino enfrentando al estadounidense Charles Relley.

No hubo acuerdo en la reunión de la A. F.

Habría renunciado el [illegible]

BUENOS AIRES, 28. — [illegible]

[illegible]

